

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

GRADO EN ENFERMERÍA **(Facultad de Enfermería y Fisioterapia)**



Universitat
de les Illes Balears

JULIO DE 2016

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación: Código RUCT:	Grado en Enfermería 2500930
Fecha de verificación inicial: Última modificación:	10/06/2009 06/02/2015
Menciones/especialidades	No procede
Número de créditos	240 ECTS
Universidad (es)	Universidad de las Illes Balears
Centro (s) donde se imparte <i>(cumplimentar para cada centro)</i>	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Nombre del centro:	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	-
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial

INTRODUCCIÓN

a) Proceso para la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación

El presente informe de autoevaluación del Grado en Enfermería (GINF) es el resultado final de un profundo y continuo proceso de análisis y reflexión realizado durante todos los años de implantación del título a través de los Informes anuales de Evaluación y Seguimiento Interno y de los Informes de Evaluación externos que emite la AQUIB. Ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad (CGQ - por sus siglas en catalán) del Grado de Enfermería formada por:

- Cristina Moreno Mulet. PDI. Presidenta de la CGQ
- Rosamaría Alberdi Castell. PDI. Coordinadora de primer curso
- Maria de Lluc Bauzà Amengual. PDI. Coordinadora de segundo curso
- Fátima Roso Bas. PDI. Coordinadora de tercer curso
- Berta Artigas Lelong. PDI. Coordinadora de cuarto curso
- Margalida Miró Bonet. PDI. Secretaria CGQ
- Margalida Galmés Santandreu. PAS
- Carlos Martorell Campins. Representante de alumnos

Las reflexiones llevadas a cabo en las reuniones del equipo redactor, reflejan la contribución de todos los agentes implicados en el propio desarrollo del Grado, esto es: profesores en el seno del Consejo de Estudios del Grado de Enfermería, la Comisión de Reconocimiento de Créditos, el personal de servicios administrativos, estudiantes, titulados y empleadores.

También se ha contado con el asesoramiento y el apoyo técnico del Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (SEQUA), coordinador técnico del proceso de renovación de la acreditación de títulos de la UIB, y del Centro de Tecnologías de la Información (CTI), los cuales han proporcionado buena parte de los datos para la elaboración de la tablas y evidencias solicitadas, así como también han proporcionado orientaciones clave referidas a la cumplimentación del presente informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación de la titulación. Cabe destacar también la colaboración de los servicios administrativos de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. El procedimiento y el calendario de actuaciones de reuniones de la Comisión se puede consultar en las actas de las reuniones. (Tabla 6. OP00. Actas Comisión Garantía Calidad)

Para elaborar este documento se ha considerado la memoria del alta oficial del título (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/219/219602_enfermeria-5_6_2009.pdf), así como las modificaciones del 12/09/2011 (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/211/211454_Infermeria-12_9_2011.pdf) y las del 04/09/2013 (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/238/238886_infermeria-4_6_2013.pdf), obviando algunos aspectos de la última modificación de febrero de 2015 (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/317/317663_ginf-memoria-6feb15.pdf) ya que estos cambios se implantarán en el próximo curso 2016/2017.

Esta decisión se tomó porque la Memoria de Verificación de la ANECA llegó a la Facultad una vez hecha ya toda la programación correspondiente al curso 2015-2016, siendo imposible adaptar las modificaciones propuestas para dicho curso.

Aclarado este aspecto y siguiendo con la relación de documentos que han servido para la confección del presente Informe de Autoevaluación, hacemos constar que también se han considerado los diferentes Informes Anuales de Seguimiento (IAS) y los informes de seguimiento externo remitidos por la AQUIB, todos ellos disponibles en la web de la titulación, apartado "Resultados" (<http://estudis.uib.es/es/grau/infermeria/GINF-P/resultats.html>). También se ha dispuesto de toda la información generada por el SGIQ (Sistema de Garantía Interno

de Calidad): información adicional relativa a la opinión de todos los grupos de interés a través de las encuestas y otros datos estadísticos como tasas, indicadores, etc. adicionales y complementarios al presente autoinforme.

El presente informe de autoevaluación se hará público y accesible a todos los colectivo implicados de la comunidad universitaria en la web de la UIB (<http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Acreditacio/>), tal y como se requiere, con una notificación previa a todos los interesados. Asimismo, se habilitará un buzón de recogida de sugerencias y aportaciones cuya información estarán a disposición del panel de expertos con anterioridad a la visita.

b) Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

La implantación del título de Graduado/a en Enfermería se ha hecho de acuerdo a la memoria verificada y sus modificaciones posteriores, cumpliéndose todos aquellos aspectos que en ella se detallan.

Como principal fortaleza es necesario destacar que dicha implantación se ha llevado a cabo dentro de un proceso continuo de mejora de la calidad docente que incluye la detección de las necesidades de adaptación, el diseño, la justificación y solicitud de aprobación y la puesta en marcha de los cambios correspondientes. A continuación vamos a detallar los cambios más importantes de las 3 modificaciones planteadas a la ANECA en el transcurso de la implantación de los cuatro cursos del plan de estudios. La primera de ellas fue la consecuencia de observar, una vez desarrollado el primer curso, una dificultad con el orden de impartición de las asignaturas de "Bases Conceptuales y Metodológicas de las Ciencias de la salud" y la de "Fundamentos de Estadística aplicada a la las Ciencias de la Salud" que se impartían en el primer y segundo semestre respectivamente, recogido todo ello en el acta del CEST del día 2 de noviembre de 2010. (Tabla 5 E02. Actas del Consejo de Estudios). La segunda modificación se solicitó durante el curso 2012-13, y contenía dos nuevas propuestas de modificación: relativas a los pre-requisitos de matrícula del Trabajo Fin de Grado (TFG) en que se establecieron las materias que deben tener aprobadas las alumnas y alumnos para poder llevar la matriculación y, la segunda, referida a la puesta en marcha del Curso de adaptación para Diplomados/as en Enfermería. La tercera y última de las modificaciones se empezó a gestar en el curso 2012-2013, una vez implantados todos los cursos del título, y no se llevó a cabo hasta diciembre de 2014. Su origen fue la realización de un análisis profundo de todo el plan de estudios. Dicho análisis se planteó dentro del plan de mejora continua de la calidad que se considera es uno de los puntos fuertes de todo el proceso de desarrollo del título de Graduado en Enfermería en nuestra Universidad. Con el objetivo de analizar las debilidades del plan de estudios y elaborar las propuestas de mejora del mismo se constituyó la *Comissió para la Reforma del Pla d'Estudis d'Infermeria* (CREPE). (Tabla 6. OP02.1 IAS 2013-2014). Los acuerdos tomados por la CREPE y la CGQ del Grado en Enfermería se reflejan en las propuestas que se enviaron a la ANECA en diciembre de 2014, y fueron aprobadas en febrero de 2015. (Tabla 6. OP01.4. Memoria verificada del título 2015).

c) Valoración de las principales dificultades encontradas.

Las dificultades para poner en marcha y desarrollar el título se han centrado en dos aspectos: unas de índole estructural y otras, de tipo académico-administrativo.

En relación a las dificultades estructurales, estas han derivado fundamentalmente de la necesidad de poner en marcha el nuevo sistema de créditos ECTS, derivado del proceso de Bolonia. Hasta la fecha, a la hora de implantar se ha resuelto con un esfuerzo por parte del profesorado, pero, a pesar que se ha ido realizando adecuadamente, hecho avalado por el incremento progresivo de los resultados y la satisfacción de docentes y alumnado con el título, queremos manifestar que en nuestra Facultad sólo es posible mantener una óptima relación profesora/r/alumna/o (1/10) en las actividades de simulación práctica y el Grupo grande (entre 70 y 80

alumnos/as), suponiendo un sobreesfuerzo las agrupaciones académicas de Grupo mediano (entre 25 y 50 alumnos/as).

A pesar de que la adaptación al nuevo sistema de créditos se ha hecho de forma adecuada, gracias al esfuerzo de toda la comunidad académica que compone nuestro estudio, existe entre el profesorado la clara conciencia de la falta de recursos y de las exigencias de trabajo y dedicación que ello conlleva.

El segundo tipo de dificultades, las de tipo académico-administrativo se han relacionado con la existencia de asignaturas con un elevado número de créditos y una elevada carga de contenidos. Estas dificultades se han solucionado a través de una potente coordinación entre el profesorado de las diversas asignaturas y teniendo en cuenta las opiniones y sugerencias de estudiantes y profesores que han ido interviniendo la evaluación continua que se ha llevado a cabo durante los cuatro cursos académicos. En este sentido, el elevado número de créditos de algunas asignaturas ha tenido como consecuencia que los alumnos y alumnas se hayan encontrado con serias dificultades económicas a la hora de hacer frente a la matrícula de dicha asignatura, tanto en la primera como en las sucesivas convocatorias, por eso en la modificación enviada a ANECA en el año 2015, se han disminuido todas las asignaturas a 6 o 3 ECTS para evitar la sobrecarga económica al alumnado. Por otra parte a nivel general, la Universidad ha establecido un sistema de becas para ayudar a los alumnos con dificultades económicas.

d) Medidas correctoras adoptadas y la eficacia de las mismas.

Las medidas correctoras relacionadas con las recomendaciones que nos ha hecho llegar la *Agència de Qualitat de la Universitat de les Illes Balears* (AQUIB) se pueden consultar en los dos informes de seguimiento del periodo objeto de esta evaluación (Tabla 6. OP03. Informes AQUIB).

En relación a las dificultades estructurales derivadas de la insuficiente dotación de recursos, hemos trabajado en la optimización de los mismos para llevar la ratio profesora/r/alumna/o al nivel más bajo posible, hemos adecuado las actividades de evaluación al número de alumnas/os y fomentado el trabajo en equipo, las actividades de evaluación en pequeños grupos y el desarrollo del trabajo autónomo.

Igualmente, para una mejor comunicación e interrelación con el alumnado, se utiliza la plataforma académica Moodle, que contiene distintas herramientas comunicativas tales como: chats, foros, consultas, publicación del material didáctico, vídeos.... Este trabajo se hace especialmente necesario ya que damos clase por videoconferencia al alumnado de Ibiza y Menorca y es una forma muy adecuada para asegurar que tengan las mismas oportunidades que el alumnado de Mallorca, cuestión que está muy presente en el trabajo diario del profesorado del estudio.

Cabe una mención especial a las propuestas de solución a las dificultades académico-administrativas mencionadas en el apartado c), se reflejan en la Memoria de verificación de la ANECA, aprobada en febrero de 2015, y cuyo contenido se ha explicado en el apartado b) de este Informe de Evaluación (OP 01.4. Memoria 2015).

Cada año, en los correspondientes informes de evaluación y seguimiento, se hace un análisis crítico de la implantación y funcionamiento del plan de estudios, lo que permite detectar las dificultades en la correcta puesta en marcha del mismo y aquellos aspectos en los que existe un margen de mejora, junto a las correspondientes propuestas de acciones de mejora. A modo de resumen, se recogen las acciones de mejora de la AQUIB, el estado de las acciones en 2012-13 y el estado actual (Tabla 6. OP03.3. Acciones de mejora a propuesta de la AQUIB).

e) Previsión de acciones de mejora del título.

Tal como se ha indicado en los apartados anteriores, a partir del curso 2016-17, la Facultad procederá a la implantación de los cambios de la Memoria Verificada de 2015 (Tabla 6. OP01.4. Memoria 2015). El proceso de implantación se ha coordinado y consensuado con los Vicerrectorados implicados, el profesorado, el alumnado y los servicios administrativos.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El grado en GINF se puso en marcha en el curso académico 2009-10. Una vez verificado su plan de estudios por la ANECA y a consecuencia del sistema continuo de seguimiento de los estudios que se imparten en nuestra Facultad se han derivado modificaciones en los años 2011, 2013 y 2015.

La **implantación** del Grado se ha venido desarrollando con lo establecido en la memoria verificada y en sus posteriores modificaciones y, en concreto, se ha garantizado que las actividades previstas faciliten la adquisición de los resultados de aprendizaje. Una muestra de ello es que este elemento es siempre objeto de atención en los Informes Anuales de seguimiento aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, obteniéndose unos resultados satisfactorios y similares al resto de estudios de la UIB.

En cuanto a la evaluación del nivel de satisfacción del alumnado con el programa formativo, vamos a destacar 3 aspectos principales: nivel de satisfacción con la metodología docente, con los horarios y con la asunción de las competencias. Dichas puntuaciones están en una escala de 1 a 4, donde 1 equivale a 'nada satisfecho' y 4 a 'muy satisfecho' (Tabla 6. OP02.1 IAS 2013-14; OP02.2 IAS 2014-15)

El primero de dichos aspectos es el nivel de satisfacción con las **metodologías docentes y las actividades formativas**. Como puede observarse, en el curso 2013-14, el alumnado da una nota de 2,65, manteniéndose en el 2014-15, en el 2,60. Para tener una información más detallada y dado que nuestra Facultad desarrolla los estudios en tres sedes universitarias los datos se pueden consultar en los informes de satisfacción de cada una de las sedes. (Tabla 6. OP 04.2. Encuestas satisfacción alumnado 2014-2015).

El segundo aspecto que se comenta es el grado de satisfacción del alumnado con **los horarios de clase y la carga de trabajo**, observándose que en el curso 2013-14 se valora con un 2,50, aumentando a 2,63 en el curso 2014-15. Las diferencias entre sedes también se pueden consultar en los informes de satisfacción (Tabla 6. OP 04.2. Encuestas satisfacción alumnado).

Hay que destacar que en el último curso evaluado, las puntuaciones que los alumnos dan a los estudios de Enfermería en relación con los dos ítems comentados hasta el momento (metodologías docentes y actividades formativas y horarios de clase y carga de trabajo), son superiores a la media de la UIB (2,42).

En último lugar destacar que, en la encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios, se aprecia cómo los alumnos valoran positivamente el **grado de asunción de las competencias**, con un 2.87 en el curso 2013-14 y en 2014-15 con un 2.81, por encima de la media de la UIB (2.79) (Tabla 6.OP02.IAS).

En relación al Grado de satisfacción del profesorado en relación a la **coordinación docente y la organización general del título** hay que destacar que es alto, 2.85 en el curso 2013-14, y 3 (escala de 1 a 4), en el curso 2014-15 (Tabla 6 OP02).

Las materias de la titulación impartidas hasta julio de 2016 (Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado) se organizan en dos semestres, de manera que se ha tenido particular atención en la coherencia entre ambos periodos con el fin de asegurar el correcto aprendizaje por parte del alumnado <http://estudis.uib.es/es/grau/encurs/infermeria/GINF-P/assignatures.html>. Además, el estudio dispone de un sistema de requisitos y co-requisitos de matrícula que garantizan que, especialmente para la realización de las prácticas, los alumnos hayan superado determinado número de créditos o hayan cursado determinadas materias <http://estudis.uib.es/es/grau/encurs/infermeria/GINF-P/assignatures.html> (ver pestaña prerequisites). Este sistema garantiza que, previamente a las prácticas, el alumnado haya demostrado determinados conocimientos que son clave para la atención de los usuarios en los sistemas sanitarios.

Los resultados indican que, a excepción de una asignatura (Enfermería en el Adulto I) el resto tiene una tasa de aprobados en primera matrícula por encima del 80%, llegando a alcanzar porcentajes superiores al 95% en el módulo de **prácticas** y en el del **Trabajo de Fin de Grado** (Tabla 2), consiguiéndose el umbral más alto de los indicadores de éxito académico de la Memoria Verificada de 2013 (Tabla 6 OP01.3).

En relación a la evaluación de la carga de trabajo del alumnado, en nuestra Facultad, como en el resto de la UIB, se realiza mediante la utilización de la aplicación de cronogramas que dispone la UIB Digital pero, dadas las especiales características de nuestros estudios, parece interesante mencionar dos cuestiones.

La primera es que casi todas las asignaturas del estudio se acogen al **programa de reducción de Campus** (<http://campusextens.uib.cat/modalitats/>), ya que la mayoría, a excepción de alguna asignatura de primer curso y las materias de prácticas clínicas, se imparten por videoconferencia a las sedes de Menorca e Ibiza.

La segunda cuestión es que los **coordinadores de curso** antes de iniciar cada semestre revisan la carga del alumnado por semanas en relación a las actividades evaluativas, a fin de evitar un exceso de pruebas evaluativas, ya sea seminarios obligatorios, trabajos entregables o exámenes parciales. En el caso que los coordinadores de curso consideren que alguna semana se encuentra sobrecargada, consensuan entre los profesores implicados el cambio de fecha e informan a la Jefa de estudios.

La adecuación del tamaño del grupo a las actividades formativas se considera correcta a excepción de los **grupos medianos mayores de 25 alumnos**. El tamaño de dichos grupos no permite una óptima evaluación ni individual, ni en muchos casos, grupal de los alumnos.

La agrupación de grupo mediano con límite de 50 alumnos se ha mantenido para algunas asignaturas de formación básica de primer curso, pero esta circunstancia ya se ha corregido y a partir del curso 2016-17 todas las agrupaciones de grupo mediano, quedaran configuradas con un número máximo de 25 alumnos.

Por otra parte, queremos destacar nuevamente, que el grupo de la mañana con 70 alumnos en Palma, 16 en Menorca y 20 en Ibiza (estos últimos a través de videoconferencia), resulta ser muy numeroso para garantizar un correcto seguimiento del aprendizaje individual del alumnado. Tal y como se puede observar en los resultados (Tabla 2) cabe destacar que el % de aprobados en 1ª matrícula sobre el total de matriculados en 1ª matrícula en Ibiza y Menorca está situado por debajo del obtenido en Palma, y del % total de las asignaturas. En algunas asignaturas este porcentaje es inferior a la tasa de éxito del título, situado en 88%. Sin embargo, la modalidad de impartición en formato presencial se considera adecuada para conseguir las competencias recogidas en la memoria verificada. En relación a los alumnos de las sedes de Menorca y Ibiza, a pesar de las dificultades

que se pueden derivar del sistema de Videoconferencia, los alumnos acaban sus estudios con unas tasas de resultados similares al resto de estudiantes. Cabe explicar que tan solo las clases magistrales se realizan en formato VC, los seminarios y las clases de simulación se desarrollan de forma presencial con agrupaciones algo menores a las de Palma, esta circunstancia garantiza una mejor calidad de estas actividades que compensa, en cierto modo, la "lejanía" del formato de videoconferencia (Tabla 2).

Finalmente, se ofrecen algunos indicadores relevantes con relación a la valoración del grado de satisfacción del alumnado con respecto a **la organización general de los estudios**, superando en algunos aspectos los niveles medios de las valoraciones de la UIB; por ejemplo en la **metodología docente** y **actividades evaluativas** obtenemos un 2.60 siendo la nota total de la UIB un 2.55. Además en **los horarios de las clases** y **carga de trabajo** sobrepasamos con un 2.63 a la ponderación de la UIB con un 2.42. (Tabla 6. OP02.2. IAS 2014-15). Por todo lo expuesto, se concluye que el programa formativo está suficientemente actualizado y su implantación se ha hecho de acuerdo con las directrices de la memoria inicial verificada.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas del plan de estudios (2014-15).
- **Tabla 6. OP01.3.** Memoria verificada ANECA 2013
- **Tabla 6. OP02.1** Informes de Evaluación y Seguimiento IAS 2013-14.
- **Tabla 6. OP02.2** Informes de Evaluación y Seguimiento IAS 2014-15.
- **Tabla 6. OP04.2.** Informes satisfacción alumnado 2014-15

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La enfermería presenta una gran capacidad de ocupación, tanto en España como el resto de países europeos. Es una profesión sanitaria titulada, regulada y colegiada con un campo propio de actuación, tal como se prevé en la normativa que la ampara. Esta normativa y las áreas de actuación profesional se pueden consultar en: <http://fif.uib.cat/Estudis/> y en la web de cada sede en el apartado *Qué podrás hacer cuando acabes la carrera?*. (ver ejemplo de la sede de Palma: <http://estudis.uib.es/es/grau/infermeria/GIF2-P/>).

Las áreas de actuación profesional según el ámbito de trabajo son: de asistencia (nivel primario de salud, atención especializada, atención sociosanitaria), docencia, gestión e investigación.

La CGQ del Grado en Enfermería es la que se encarga, en cada curso, de revisar el perfil de egreso de los estudiantes que hayan obtenido esta titulación. Esta tarea se realiza conjuntamente al proceso mediante el cual se elaboran los correspondientes informes anuales de seguimiento.

Las posibilidades académicas, científicas y profesionales del egresado de los estudios del grado se hallan enumeradas en la memoria de verificación y descritas en el apartado "¿Qué podrás hacer cuando acabes la carrera?" de la página web del título (<http://estudis.uib.es/es/grau/infermeria/GINF-P/>).

Desde la finalización de la primera promoción de Grado en el 2013, hasta abril de 2016, en el Colegio Oficial de Enfermería de las Islas Baleares (COIBA) se han

colegiado aproximadamente unos 400 profesionales que terminaron sus estudios en nuestra Facultad, poniendo de manifiesto la alta empleabilidad, aun en momentos de recortes en los sistemas sanitarios, de nuestros egresados. El COIBA no permite hacer públicos los nombres de los egresados de nuestra Facultad y colegiados en estos años, por tanto los listados no pueden ser aportados como evidencias.

Anualmente, recibimos una media de 4 ó 5 demandas de cartas de recomendación o certificados de prácticas, de egresados que han recibido ofertas laborales en países de la CCEE, especialmente Gran Bretaña, Alemania, Italia o Estados Unidos. Dichas cartas las firma directamente el profesorado que mejor conoce la trayectoria académica del estudiante, ya sea por ser tutor/a de prácticas, carrera, TFG o haber sido alumnado colaborador.

Por otra parte, al inicio de cada curso académico, la Facultad convoca a una reunión a todos los centros que participan en el programa de prácticas clínicas. Esa reunión también sirve para compartir con los empleadores la adecuación del perfil de egreso de los recién titulados, especialmente aquellos que han iniciado su experiencia laboral en los meses anteriores.

Cabe destacar que en 2013, algunos de los centros manifestaron su entusiasmo por las competencias de los egresados del Grado, comparándolas con los egresados de los extintos estudios de la Diplomatura. En este mismo sentido, en junio de 2015, un grupo numeroso de alumnos habían recibido ofertas de trabajo de los centros donde habían realizado las prácticas y la Facultad tuvo que adelantar la fecha de cierre de actas de cuarto curso para facilitar su incorporación al mercado laboral.

El intercambio de información informal descrito con los empleadores también se ha visto reforzado a través de diferentes proyectos de innovación docente, en los cuales han participado profesionales y gestores de las instituciones sanitarias. http://www.ice.uib.cat/digitalAssets/234/234243_carme-alorda.pdf (Tabla 5. E09. Planes de innovación y mejora docente)

En el curso 2014-15, además se ha implantado una nueva vía de comunicación entre la Facultad y los empleadores mediante una jornada de presentación de los trabajos de Fin de Grado dirigida a dar a conocer al ámbito profesional las competencias del alumnado de último año y transferir conocimientos a la práctica clínica. Las jornadas se realizaron en colaboración con el Colegio Profesional de Enfermería. <http://fif.uib.cat/Activitats-formatives/I-Jornada-de-TFG.-Curs-academic-1415.-AMPLIACIO.cid415600>

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 5. E09.** Planes de innovación y mejora docente.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través del Consejo de Estudios del Grado de Enfermería (dicho Órgano se constituyó el día 17/06/2009 y se aprobaron las normas de organización y funcionamiento (FOU 310-UIB. AN 9003-<https://seu.uib.cat/fou/acord/90/9003.html>) siguiendo las directrices de la Memoria de Verificación del título en el apartado "Coordinación docente", subapartado 5 "Planificación de la enseñanza".

La implantación progresiva del grado ha permitido realizar una correcta coordinación vertical y horizontal entre módulos permitiendo una mejor organización y toma de decisiones. De esta manera, también se han evitado tanto vacíos como duplicidades, asegurando el correcto funcionamiento del título.

La coordinación docente en el GINF se realiza a tres niveles: vertical (entre el profesorado de las asignaturas de cada módulo), horizontal (entre el profesorado de las asignaturas del mismo curso impartidas durante el mismo semestre), y a nivel de estudio, entre todos los profesores implicados en el grado. Asimismo la jefa de Estudios favorece la comunicación y coordinación, en caso de que sea necesaria, entre los diferentes módulos.

A continuación, se resumen los aspectos más importantes de la composición y la normativa del Consejo de Estudios que fue revisada en enero de 2013 http://fif.uib.cat/digitalAssets/297/297048_Normativa-interna-CEST-sin-organigramas-Mod-2013-1.pdf (Tabla 5. E02.1 Normativa del CEST).

El CEST se encarga de poder dar forma a las propuestas de cambio que sean necesarias en la evaluación y el seguimiento de la implementación del plan de estudios a través de grupos de trabajo.

- **Coordinación a nivel de estudio.** Esta coordinación se lleva a cabo principalmente a nivel en el *Plenario del CEST* y del Grupo de coordinación de grado (GCG), del cual forman parte, los coordinadores/as de curso, los coordinadores/as de módulo, la jefa de estudios, el responsable de calidad del título, los coordinadores/as del estudio en las sedes de Menorca e Ibiza (equivalen a la figura de jefe de estudio pero sólo para temas que afecten únicamente a la Sede Universitaria y facilitan la gestión académica con los alumnos de las Sedes y el profesorado específico de cada una de ellas) y los representante de los estudiantes de cada curso (los delegados de grupo deben elegir su representante en esta reunión). Sus funciones son: planificar la graduación de contenidos, competencias y metodologías de un curso al siguiente; acordar e implementar actuaciones comunes para resolver incidencias que hayan podido surgir, hacer el seguimiento del estudio, informar al Consejo de Estudios.

- **Coordinación vertical.** Los mecanismos de la coordinación entre las asignaturas se realizan a través del grupo de **coordinación de módulo / materia (CM)**, del cual forman parte los responsables de asignatura de las asignaturas que forman parte del módulo. Todos los módulos se deben reunir al menos una vez al año. De cada reunión se levanta acta que se remite al secretario/la secretaria del CEST para que las custodie. Hasta el curso 2015-16 los módulos han sido: Módulo de Formación Básica, Modulo Conceptual metodológico, Módulo de Intervención, Módulo de Prácticas, Módulo de TFG y módulo de optatividad.

A lo largo de estos años, se han ido detectando algunos solapamientos de contenidos y en el marco de las reuniones de módulos se han ido resolviendo, proponiendo las modificaciones pertinentes en las guías docentes.

- **Coordinación horizontal.** Por último, cabe destacar que también existe la figura de coordinador/a de curso que es uno de los profesores/as responsables de una de las asignaturas de un determinado curso. El coordinador/a de curso forma parte, por defecto, de la comisión de garantía de calidad.

Además de estos circuitos descritos, cabe destacar otros relacionados con el hecho de tener los estudios implantados en las sedes de Menorca y Ibiza. En general hasta el curso 2015-16 se han tenido 3 tipologías de asignaturas:

- 1) En primer lugar, aquellas que se imparten por videoconferencia desde Palma y el profesorado se desplaza para la realización de los seminarios. Este tipo de asignatura no precisa ningún tipo de coordinación interna ya que es el mismo profesorado entre todas las sedes quien las imparte.

- 2) Otro tipo de materia son las que se imparten en las Sedes por profesorado específico en cada una de ellas: algunas materias de formación básica y las materias

de prácticas clínicas se encuentran en este grupo. El hecho de que el profesorado sea independiente supone que se deben establecer mecanismos de diálogo, discusión sobre las guías docentes y la compartición sobre documentación y actividades evaluativas para garantizar que, en el caso que los grupos de las diferentes islas compartan las guías docentes se garanticen los elementos mínimos comunes.

3) Por último, especialmente en tercer curso, ha habido algunas asignaturas en las cuales las clases magistrales y los seminarios eran impartidos por los mismos profesores en las tres sedes pero las actividades de taller o simulación las realizaban profesores distintos para cada una de las islas; esta circunstancia supone que los profesores titulares deben coordinarse para establecer los objetivos y las competencias a conseguir en estas actividades de simulación.

La coordinación del profesorado, en cualquiera de las modalidades, se realiza a través de reuniones o mediante otros mecanismos de comunicación (Tabla 5. E02.0. Actas del CEST); además las coordinadoras del estudio en cada una de las sedes ejercen un papel de facilitadoras para llevar a cabo estos objetivos.

La valoración de la coordinación docente por parte del profesorado, según los informes de satisfacción (Tabla 6. OP09 Informe de satisfacción y detección de necesidades del PDI) se observa en los últimos cursos 2013-14 y el 2014-15 un valor de 2.85 y 3.09 respectivamente (escala de 1 a 4), a diferencia del curso 2012-13 que fue de 2.83. Este parámetro indica que los esfuerzos hechos para incrementar y mejorar la coordinación son cada vez mejor recibidos por los profesores.

En el caso del alumnado, la percepción en la coordinación entre contenidos y materias es un área en la que se puede mejorar, como indican los resultados de las encuestas de satisfacción de los cursos 2013-14 y 2014-15. Se puede observar un resumen de los resultados de las encuestas de satisfacción por sedes (Tabla 6. OP04).

Posiblemente esta diferencia entre las percepciones del profesorado y del alumnado se debe a que no siempre los resultados y esfuerzos del profesorado redundan de una forma efectiva en la apreciación por parte del alumnado.

Por otro lado, cabe mencionar que consideramos que el despliegue de los diferentes contenidos entre cursos es adecuado y garantiza que las competencias y los indicadores de aprendizaje del alumnado se vayan adquiriendo desde los más básicos hacia los más complejos.

En relación al despliegue de los diferentes contenidos por cursos, consideramos que el sistema de horario modular es el más adecuado en aquellos semestres que tienen prácticas clínicas. De esta forma, los primeros meses del semestre se dedican a los aspectos teóricos y los talleres de simulación, reservando los últimos meses para la realización de prácticas clínicas. Sin embargo, en algunos semestres se deja un día a la semana, durante el periodo de prácticas, para completar la formación teórica y realizar el seguimiento mediante tutorías de la evolución de las prácticas. En este sentido y para garantizar la coordinación entre los contenidos de las materia de intervención clínica y prácticas, los módulos de intervención y prácticas se encuentran muy coordinados, entre otras razones porque la mayor parte del profesorado imparte docencia en ambos módulos, ya que según una directriz del Departamento no puede haber profesores titulares de prácticas que no impartan asignaturas teóricas.

Por otra parte, uno de los módulos temáticos que precisa una mayor coordinación es el Trabajo de Fin de Grado. En este sentido, esta coordinación se ha realizado a nivel de Facultad, coordinando la normativa de TFG entre los estudios de Enfermería y Fisioterapia http://fif.uib.cat/digitalAssets/317/317067_Normativa-TFG-FIF-jul-2015.pdf (Tabla 6. OP07. Normativa de TFG)

El módulo de TFG (de ambos estudios) se reúne una vez al año para evaluar aquellos aspectos de normativa, guía docente, evaluación y dossier del TFG que precisan ser

revisados. En general, se siguen las mismas directrices para ambos estudios, aunque pueden sufrir pequeñas variaciones.

En general, cada tutor/a supervisa entre 7 u 8 trabajos durante el curso académico con una asignación docente para cada trabajo de 3 horas y posiblemente para el curso académico 2016-17 esta dotación se aumentará a 4 horas presenciales.

Esta asignación es considerada insuficiente por parte del profesorado ya que normalmente, dedica más tiempo que el que la asignación del Departamento determina (Tabla 6. OP09). En este sentido el PDI valora en el año 2013-14 con un 2.43 su satisfacción con la tutorización del TFG, aumentando hasta 3 en el año 2014-15. Este ha sido uno de los aspectos de mejora propuesto por el profesorado.

Por el contrario, gracias al sobreesfuerzo de los tutores, el alumnado recibe las horas de tutorías que precisa o las realizan en formato digital, así que se encuentran satisfechos con la tutorización, pero consideran que existe un desequilibrio entre los ECTS del TFG y la carga real del trabajo. Este indicador fue motivo por el cual se aumentaron los ECTS del TFG de 6 a 12. Las diferencias entre sedes se pueden consultar en las encuestas de satisfacción del alumnado. (Tabla 6. OP04).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 5. E02.1.** Normativa del CEST
- **Tabla 5. E02.0. Actas** del Consejo de Estudios de la titulación.
- **Tabla 6. OP04.** Informe "Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios" (UIB).
- **Tabla 6. OP09.** Informe "Encuesta de satisfacción y detección de necesidades del PDI". (UIB)
- **Tabla 6. OP07** Normativa de TFG (FIF)

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el periodo considerado (2009-15) se han respetado los límites establecidos en la Memoria Verificada en cuanto a los alumnos de nuevo ingreso, oscilando entre 162 en el curso 2009-10 y 196 en el curso 2014-15, a excepción del curso 2013 donde se puede apreciar un aumento considerable derivado de la edición del curso de adaptación al Grado (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título) Ello ha permitido mantener la calidad teórico-práctica a partir de los recursos disponibles. Sin embargo, comentar que las plazas anuales ofertadas pueden sufrir leves modificaciones ya que éstas vienen determinadas por la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

Respecto al perfil de ingreso a la titulación y a los requisitos de admisión éstos son públicos y fácilmente accesibles a través de la página web del grado (<http://estudis.uib.es/es/grau/infermeria/GINF-P/>), pestaña "Admisión y Matrícula", en la que se especifica las vías y los requisitos de acceso ajustándose a la Memoria de Verificación del título así como a la normativa vigente de la UIB y a la legislación vigente válida para nuestra Comunidad Autónoma.

Los criterios de admisión coinciden con los criterios generales de la UIB, no habiendo un proceso de admisión específico. A pesar de no existir un proceso específico de admisión en la misma página web del título se informa del perfil de acceso sugerido, donde se informa de las características idóneas que deberían tener los alumnos del GINF, así como las asignaturas de Bachillerato que se recomienda haber cursado

(<http://estudis.uib.es/es/grau/infermeria/GIF2-P/admissioIMatricula.html>). También en las sesiones informativa de "Puertas abiertas", "Ven a la Universidad" o "Los martes en la UIB", a futuros estudiantes (<http://www.uib.es/es/lauib/Viu-la-UIB>) se incide de manera especial en las capacidades que los futuros alumnos deberían tener. Algunas de estas actividades se realizan en formato presencial en las Sedes de Menorca e Ibiza o a través de Videoconferencia.

De las encuestas de realizadas al ingreso de los nuevos alumnos en las que alcanzamos tasas de respuestas del 95%, cabe destacar que el 94% de los alumnos se matriculan en aquel estudio que para ellos ha sido su primera opción, el 84% han escogido el estudio de enfermería por vocación, lo que da una idea del perfil de alumnos que opta a este estudio con tan alto nivel de competencia en su acceso. Del perfil de ingreso de nuestro alumnado cabe destacar que el 55 % no realiza trabajo remunerado y el 45 % realiza trabajo remunerado, distribuyéndose este 45% entre el 20% la hace a jornada completa, el 10 % en jornada parcial y 15 % de forma esporádica. Respecto a las competencias que los alumnos reconocen tener en su perfil de ingreso, destacan en un 75 de casos el trabajo en equipo en el 50% de los casos la capacidad de organización y planificación y en un 41% la capacidad de adaptación a nuevas situaciones. Siendo las competencias en las que reconocen más déficits el conocimiento en lengua inglesa en un 53% de los casos, el trabajo en un contexto internacional en un 55% de los casos y el liderazgo en un 40%. Es posible que este perfil de ingreso explique que nuestro estudio obtenga las mejores tasas de graduación de los estudios de la UIB (Tabla 6. OP04.2.0.). Nuestros alumnos obtienen una tasa de graduación en el tiempo esperado del 72% frente al 27% obtenido en la UIB.

Los resultados de este proceso de admisión en el periodo considerado (2009-15) se incluyen en la Tabla 5. E03.Criterios de admisión aplicables al título, que permite concluir que nuestro alumnado proviene mayoritariamente de selectividad en un 53% y de formación profesional en un 27.8%. Estos valores nos dejan un mínimo porcentaje cuyo origen suele ser de un 8.6% para alumnos que provienen de otras titulaciones y entre un 2-3% para el resto de vías de acceso.

En general, según consta en el IAS apartado 2.1.3 y 2.1.5 (Tabla 6. OP02) y en la Tabla 4, la satisfacción de los alumnos con la información previa y el proceso de acceso y admisión o matrícula en el GINF 2013-14 está entre el 3,12 y el 2,91 (escala de 1 a 4) en los cursos 2014-15 está entre el 3,16 y 3,12. Por encima de la media de la UIB para el curso 2014-15 fue entre 3,11 y 3,10.

En relación al curso de Adaptación, únicamente se realizó una edición el segundo semestre del curso 2013-14, dado que la UIB no dispone de los recursos económicos para realizarlo y fue co-financiado por el COIBA.

Los resultados de las encuestas del curso 2013-14 del segundo semestre muestran que el alumnado que contestó las encuestas manifestó satisfacción con el profesorado que impartió el curso (Tabla 6. OP04.1.1.). Posteriormente, la aprobación del Decreto MECES ha hecho innecesaria la continuidad de estos cursos. Sin embargo, en cursos posteriores se han matriculado por la vía ordinaria algunos Diplomados en Enfermería.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **Tabla 5. E03.** Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- **Tabla 6. OP02.** Informes Evaluación y seguimiento.

- **Tabla 6. OP04.1.1.** Informe Encuesta de satisfacción alumnado 2013-14, sede Palma.

-**Tabla 6. OP04.2.0.** Informe satisfacción perfil ingreso 2014-2015.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la UIB en general y en el GINF en particular se respeta la normativa académica sobre permanencia y reconocimiento de créditos, así como las modificaciones de éstas que puedan irse aprobando en cada momento.

Los criterios de **acceso y permanencia** son públicos y pueden consultarse en la web el enlace: en el caso de alumnos matriculados por primera vez el curso 2012-13 <https://seu.uib.cat/fou/acord/103/10376.html> o anterior, y en para el curso 2013/14 o posteriores: <https://seu.uib.cat/fou/acord/105/10502.html> . Los créditos obligatorios para los estudiantes en Enfermería se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://estudis.uib.cat/grau/acces/Criteris-permanencia-2013-14/>

La normativa de permanencia también establece que un alumno se tiene que matricular de todas las asignaturas que le quedan pendientes de los cursos anteriores antes de que se puedan matricular de una asignatura de un curso superior, salvo en el caso de las asignaturas optativas, siempre que se tenga el visto bueno del decano o responsable de la titulación. Además, para matricularse de tercer curso deben tener aprobadas al menos el 75% de las asignaturas de primero y segundo. Esta medida, no creemos que tenga ninguna influencia negativa en la evolución de los estudiantes, puesto que es importante mantener una secuenciación lógica de las asignaturas. Según los resultados globales de la titulación y de las asignaturas que componen el GINF el porcentaje de alumnos aprobados en primera matrícula, a excepción de una asignatura (21614. Enfermería en el Adulto I) se encuentran por encima del 80% (Tabla 2). Según el IAS 2014-15 (Tabla 6. OP02.2.), la tasa de eficiencia del alumnado matriculado en el estudio es del 96,9%, por encima de la tasa de la UIB situada en el 91,8%. En relación a la tasa de éxito el alumnado matriculado obtiene un 93,6%, sobre la media de la UIB situada en 85,7%. Las tasas de eficiencia de 96.9% y la de rendimiento del 91.9% apuntan que no parece que el número mínimo de créditos de matrícula a tiempo completo exigido tenga especial relevancia sobre el grado de abandono o esté provocando un excesivo alargamiento de la duración media de los estudios (Tabla 4).

Referente a la aplicación de la normativa de **reconocimiento de créditos**, la Comisión para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos de GINF aplica las reglas establecidas en la memoria verificada del plan de estudios (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/317/317663_ginf-memoria-6feb15.pdf) y de acuerdo a la normativa vigente en su momento (<https://seu.uib.cat/fou/acord/105/10571.html>).

Su composición se puede consultar en: <http://estudis.uib.es/es/grau/infermeria/GIF2-P/admissioIMatricula.html>

Dicha comisión se reúne de forma ordinaria antes y durante el periodo de matrícula, y de forma extraordinaria cuando se requiere (Tabla 5. E04.02. Actas CRITC). Desde la implantación del Grado hasta abril de 2016, la comisión se ha reunido aproximadamente en 40 ocasiones de forma plenaria. Cabe mencionar que para la realización de los análisis preliminares de los alumnos procedentes de otras universidades, únicamente se reúnen la Presidenta y la secretaria de la Comisión, dado que no es una petición ordinaria. Los créditos se reconocen en relación a los contenidos y competencias que el alumno ha adquirido en su materia de origen. Hasta el curso 2014-15 ha realizado un total de 340 actuaciones (Tabla 5. E04.0). De cada reunión se levanta acta y se crean tablas de equivalencia de todos los centros

de procedencia, los estudios y las materias de origen que han sido fuente de reconocimiento (Tabla 5. E04.1. Tablas de reconocimiento CRITC).

En la mayoría de casos no se ha percibido que el reconocimiento de créditos haya provocado dificultades adicionales para seguir el programa formativo. Aquellas situaciones que han generado más controversia, ha sido el bloqueo de materias siguiendo la normativa que obliga a reconocer 36 créditos de formación básica a aquellos estudiantes que provienen de estudios o titulaciones de la misma rama, considerando que no siempre las competencias y contenidos son equivalentes debido a la variabilidad de los planes de estudios y los estudios de procedencia y esta situación puede generar alguna laguna en el primer curso.

En relación al reconocimiento por experiencia profesional, dado que es una profesión regulada, la Comisión es estricta con este punto y solo reconoce la experiencia laboral a los alumnos que provienen de titulaciones equivalentes a la misma categoría en el ámbito sanitario (Enfermero generalista), es decir disponen del título ATS o Diplomado en Enfermería. Esta experiencia laboral, mínima de 6 meses, es equivalente a la materia de Prácticas Clínicas VI, ya que el resto de asignaturas de Prácticas son reconocidas automáticamente.

Cabe mencionar que para el curso de adaptación que se realizó en el año 2014 se reconocieron algunas asignaturas en base a la experiencia laboral de los alumnos (todos ellos diplomados en enfermería) en determinados servicios o bien relacionado con la especialidad clínica que poseían.

A pesar de no tener datos estadísticos de las tasa de éxito de los alumnos procedentes de otros estudios, los resultados generales apuntan que esta circunstancia no ha influido en su capacidad de finalizar óptimamente el Grado.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **Tabla 5. E04.0.** Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
- **Tabla 5. E04.1.** Tablas reconocimiento CRITC.
- **Tabla 5. E04.2.** Actas CRITC
- **Tabla 6. OP01.3. Memoria de verificación del título 2013.**
- **Tabla 6. OP02.2.** Informes de Evaluación y Seguimiento -IAS- 2014-15 (UIB).

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La página web del título (<http://estudis.uib.es/es/grau/infermeria/GIF2-P/>) ofrece información relevante y actualizada de manera clara, objetiva y fácilmente accesible,

tanto la referida al programa formativo como al desarrollo y a los resultados del mismo, para todos los estudiantes antes del periodo de matriculación y demás grupos de interés. Es voluntad de la Universidad dar máxima transparencia y difusión al desarrollo y a los resultados obtenidos, especialmente en los procesos de seguimiento y de acreditación. Por ello, además del apartado "Estudio oficial y de calidad" en la pestaña inicial "**el estudio**", en la pestaña: "**Resultados**" se ofrece información derivada de la aplicación del sistema de garantía de calidad del título: Datos e indicadores, información relativa a la Comisión de Garantía de Calidad (composición y funciones según Acuerdo ejecutivo 9129/2009 <https://seu.uib.cat/fou/acord/99/9993.html>) y el compromiso del título con la calidad, el mecanismo para realizar quejas o sugerencias y, especialmente, el apartado "Rendición de cuentas y transparencia" en el que se puede acceder a la documentación completa del plan de estudios: enlace RUCT, Resolución del Consejo de Universidades y del Consejo de Ministros, la memoria de verificación, las correspondientes modificaciones e informes de evaluación, en su caso, el informe final de evaluación de la ANECA, Informes anuales de seguimiento y evaluación internos en los que se incluyen los indicadores de satisfacción y resultados formativos más relevantes de cada uno de los cursos académicos, Informes de seguimiento externos (AQUIB), así como, los informes de autoevaluación y de acreditación de que disponga el título. A partir de las recomendaciones de los informes de seguimiento y evaluación se ha ido aumentando y mejorando el contenido de la web (Tabla 6.OP0.3.3. Acciones de mejora a propuesta de la AQUIB). En este sentido, la Encuesta de satisfacción y detección de necesidades del PDI del GINF (Tabla 6. OP09.2.) del curso 2014-15 ha puntuado con un 3,17 (1 sobre 4) la información publicada en la web de la titulación (planes de estudio, guías docentes, horarios, exámenes), puntuación superior a la media de la UIB que se encuentra en 3,14. Finalmente, el alumnado también valora muy positivamente la información disponible en la web con una valoración 3.17 en Palma, 3.14 en Menorca y 3.09 en Ibiza (Tabla 6. OP04.)

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 6. OP03. Informes de Seguimiento externo de la AQUIB.**
- Tabla 6. OP0.3.3. Acciones de mejora a propuesta de la AQUIB
- **Tabla 6. OP04.** Informe "Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios" (UIB).
- **Tabla 6. OP09.2.** Informe "Encuesta de satisfacción y detección de necesidades del PDI". (UIB) 2014-15.

2.2. La **información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes** interesados en el título y **otros agentes de interés** del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La página Web de la UIB (<http://www.uib.es/es/>) y en concreto de cada una de las titulaciones que se imparten, ofrece una información exhaustiva, actualizada y accesible a todos los colectivos de interés. Además la Facultad de Enfermería y Fisioterapia ofrece una web con información más detallada sobre aspectos que aparecen resumidos en la web institucional de la UIB <http://fif.uib.cat/>.

La información pública ofrecida en la página web referente al Grado en Enfermería y Fisioterapia (<http://estudis.uib.es/es/grau/infermeria/GINF-P/>) (y en su caso las sedes de Ibiza (<http://estudis.uib.es/es/grau/infermeria/GINF-E/>) y Menorca

(<http://estudis.uib.es/es/grau/infermeria/GINF-M/>) se estructura de la siguiente manera:

- **El estudio:** Se describen el objetivo fundamental y las características básicas del título: rama de conocimiento, centro, plazas ofertadas, número de créditos a realizar por los alumnos y duración, modalidad de enseñanza/aprendizaje, idiomas de impartición, orientación respecto al precio de la matrícula por crédito y coste total de un curso completo, etc., indicándose asimismo una vía de acceso directo al jefe de estudios. Este primer apartado se complementa con otras informaciones como: "¿Qué aprenderás?", "¿Qué podrás hacer cuando hayas acabado?". "Viaja y aprende" "Estudio oficial y de calidad" (con una síntesis de los diferentes procesos de evaluación de la calidad que ha seguido el plan de estudios (verificación, seguimiento y, en su caso, acreditación) y enlaces a la última versión de la memoria del plan de estudios, al Sistema de Garantía de Calidad del título y al apartado "Resultados"). Además en la web de la Facultad se hace referencia de forma más explícita a la regulación de la profesión <http://fif.uib.cat/Estudis/>
- En "**Admisión y matrícula**" se informa sobre el perfil de ingreso recomendado, se da toda la información de acceso necesaria (plazas, vías de acceso, parámetros de ponderación, notas de corte), Reconocimientos (Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos, Tabla de reconocimientos, etc.) y en "Otra información de interés" se accede a "Acceso y admisión" (preinscripción y matrícula) y al portal "Serás UIB" (<http://seras.uib.es/>), dirigido a futuros estudiantes con información relativa a actividades de información y orientación previa a la matrícula), información del procedimiento de acceso y admisión (preinscripción y matrícula) o de "apoyo al futuro estudiante" incluso para estudiantes con necesidades educativas específicas, en que la UIB pone a su disposición el asesoramiento y soporte de la "Oficina Universitària de Suport a Persones amb Necessitats Especials".
- En el apartado "**Curso año académico**" se ofrece toda la información académica del curso en desarrollo y, durante el periodo de matrícula, la del próximo curso. En concreto: descripción de las características del perfil de ingreso y posibles ámbitos de desempeño profesional; resumen de créditos y su distribución; Asignaturas, listado de todas ellas por curso con nombre, tipo, créditos, idioma y periodo de impartición (el link de cada asignatura conduce a un mayor detalle que incluye el profesorado que la imparte, su guía docente, prerrequisitos, etc.), Calendario especificado por grupos horarios. Igualmente se puede consultar el cronograma y el calendario de exámenes (día, hora y aula) de cada una de las asignaturas; Profesorado. Se ofrecen dos listados cruzados, tanto por asignaturas como por el profesorado que las imparte.
- La pestaña "**Resultados**" ofrece información derivada de la aplicación del sistema de garantía de calidad del título: "Datos e indicadores": Con información relativa a un grupo de indicadores básicos y su evolución en el tiempo; "Quién vela directamente por la calidad del título" con información relativa a la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) responsable del seguimiento y análisis de la calidad de la titulación (Acuerdo ejecutivo 9129/2009 <https://seu.uib.cat/fou/acord/99/9993.html>), además del compromiso del título con la calidad; "Cómo puedo hacer una sugerencia o queja" muestra el proceso que siguen las sugerencias y quejas y da acceso a un formulario on-line para presentarlas: http://estudis.uib.es/es/formulari_qualitat/ ; "Rendición de cuentas y transparencia" muestra el listado de informes y memorias del título respecto a los procesos de verificación, seguimiento y, en su caso, acreditación.
- La pestaña "**Más información**" ofrece información relativa al tipo de estudio, requisitos de acceso, régimen de permanencia, precios públicos de matrícula. Desde aquí se accede a la descripción de las **competencias** del título.

La institución cuenta con diferentes unidades que trabajan para mejorar continuamente la información pública, actualizarla y evaluar su accesibilidad y

adecuación, como por ejemplo la Oficina web (<http://oficinaweb.uib.es/>) y la Dirección de la Estrategia de Comunicación y Promoción Institucional (<http://dircom.uib.es/es/>).

Finalmente, en el apartado general referente a "**Normativa**" (<http://estudis.uib.es/es/informacioperalumnes/Normativa/>) en el que se incluye toda la normativa universitaria vigente que afecta a los estudiantes.

Cabe reseñar que, tal y como se refleja en el apartado de "Participación en actividades de información y orientación" de la *Encuesta de perfil y satisfacción del alumnado de nuevo ingreso 2014-15*, el 56,9% de los estudiantes que iniciaron estudios acudieron a las actividades informativas del estudio ofrecidas por la universidad a los alumnos antes del proceso de matrícula y valoraron las mismas en 3,2 (escala de 1 a 4). (Tabla 6. OP04.2.0.)

En la web de la Facultad está disponible la información sobre el perfil del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que da acceso el título <http://fif.uib.cat/Estudis/>

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 6. OP03.** Informes de Seguimiento de la AQUIB.
- **Tabla 6. OP04.2.0.** Informe de perfil y satisfacción de alumnado de nuevo ingreso curso 2014-15.
- Página web de la Facultad <http://fif.uib.cat/>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha señalado anteriormente, el alumnado dispone desde el inicio, durante el proceso de matrícula y el desarrollo de los estudios, de información relevante, exhaustiva y actualizada para cada curso académico, a través de la web, tanto a nivel general de estudios como específico de la titulación.

En el apartado "**Curso año académico**" se ofrece toda la información académica del curso en desarrollo y, durante el periodo de matrícula, la del próximo curso. En concreto: resumen de créditos y su distribución; asignaturas, listado de todas ellas por curso con nombre, tipo, créditos, idioma y periodo de impartición.

Cada asignatura, ofrece un enlace a: prerequisites, bibliografía recomendada y a la información específica sobre grupos de la asignatura (profesorado, plazas, idioma, guía docente y cronograma). Así mismo se pueden consultar las "guías docentes de años anteriores". Las guías docentes siguen el modelo estándar de la UIB y son publicadas con anterioridad al inicio de la matrícula de cada curso académico con la identificación detallada de la asignatura, profesor/es y tutorías, así como su contextualización, requisitos, competencias, contenidos, metodología, estimación del volumen de trabajo, evaluación y recursos bibliográficos o complementarios.

En cuanto a las guías docentes de todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y el trabajo de fin de grado, tal y como se describió en un apartado anterior, pasan por un proceso de revisión exhaustivo y de coordinación, de forma previa a su publicación en tiempo y forma, para que el alumnado pueda acceder a la información. A este respecto, puede destacarse que, tal y como refleja en el apartado de "*Información que proporciona el profesor en la guía docente de la asignatura (competencias, contenido, evaluación)*" de la "*Encuesta de Opinión del alumnado sobre la tarea docente del profesorado*" (2013-14), se valora con 7.85

puntos (sobre 10) por encima de la media UIB (7.27) el grado de satisfacción sobre la información ofrecida en las guías docentes de las asignaturas. Este dato positivo se complementa con la valoración satisfactoria que hace el alumnado del seguimiento de las guías docentes por parte del profesorado, que alcanza un valor de 8.19 puntos (escala 1 a 10) por encima de la UIB que se encuentra en 7.62. Así también, las *Encuestas anuales de satisfacción de los alumnos de cada sede (Mallorca, Menorca e Ibiza) con su plan de estudios del curso 2014-15*, de acuerdo con lo expresado en los IAS (Tabla 6. OP04), en referencia a la información disponible en la web de la titulación, hacen una valoración de 3.22 y 3.16 puntos (escala 1 a 4) en los cursos académicos 2013-14 y 2014-15

Se puede consultar el cronograma y el calendario de exámenes (día, hora y aula) de cada una de las asignaturas. Se ofrece un listado con todo el profesorado y asignaturas que imparten. Desde el nombre del profesor se puede enlazar a su ficha personal en la que se describe la categorías, departamento, área de conocimiento contacto (teléfono y correo electrónico), un breve CV y las asignaturas donde imparte docencia. De forma paralela, el alumnado dispone en **Campus Extens** de un espacio y aula virtual para cada una de las asignaturas matriculadas que le permite tener acceso en todo momento a la información relevante e instantánea a través de diferentes herramientas (foro de la asignatura, chat, espacio virtual para tutorías, cronograma, etc.) que puede ser empleado también para el envío de trabajos u otros elementos evaluativos y la recepción de las calificaciones de los mismos. Igualmente, a través de la intranet (**UIBDigital**) el alumnado puede acceder a información relevante sobre la situación de su matrícula, sus calificaciones u otras gestiones que pueda requerir durante su permanencia como estudiante de la UIB.

Además, la Facultad dispone de otro tipos de plataformas informativas como: a) Un espacio colaborativo en Campus Extens de acceso para todo el profesorado y alumnado matriculado en la Facultad, b) Web oficial de la Facultad, y c) página en Facebook.

Finalmente cabe señalar que, de forma general, también se ofrece información sobre "**Formación complementaria**" de actividades formativas del Servicio de Actividades Culturales (SAC) (<http://sac.uib.cat/>), del Instituto de Investigación e Innovación Educativa (IRIE en catalán) (<http://irie.uib.cat/es/>), de las actividades de los centros municipales universitarios de la UIB (<http://cum.uib.cat/activitats/>), de formación en cooperación al desarrollo, voluntariado y solidaridad (<http://cooperacio.uib.cat/EpD/formacio/>), y cursos y actividades relacionados con idiomas (<http://estudis.uib.cat/Formacio-complementaria/idiomes/>), entre otros. De forma muy especial, se mantiene un contacto continuo con la *Oficina Universitària de Suport a Persones amb Necessitats Especials* para facilitar el acceso a los estudios a alumnos de nuevo ingreso con requisitos específicos.

Puede destacarse que, tal y como se refleja en el apartado de "*Información que proporciona el profesor en la guía docente de la asignatura (competencias, contenido, evaluación*" de la "*Encuesta de Opinión del alumnado sobre la tarea docente del profesorado*" (2013-14) (Tabla 6. OP06), se valora el primer semestre en una media de 7.85 y el segundo semestre 7,21 (sobre 10), la satisfacción sobre la información ofrecida en las guías docentes de las asignaturas.

Asimismo, la **Encuesta anual de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios**, tal como queda reflejado en los **IAS 2014-15** (Tabla 6. OP02.2.), en referencia a la información disponible en la web de la titulación, éstos hacen una valoración 3,16, sobre la media de la UIB de 3,10 (escala de 1 a 4).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (incluye enlace electrónico a las guías docentes de las asignaturas)
- Página web del título (<http://estudis.uib.es/es/grau/infermeria/GINF-P/>)
- **Tabla 6. OP02.2.** IAS 2014-15
- **Tabla 6. OP 04.** Informes satisfacción alumnado.
- **Tabla 6. OP06.** Informe de la titulación del *Qüestionari d'opinió de l'alumnat sobre la tasca docent del professorat* (UIB).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UIB dispone de un sistema de garantía interno de la calidad (SGIC) de los títulos oficiales que se gestiona de forma centralizada y que es revisado periódicamente, pero ello no supone obstáculo para que cada uno de los centros y títulos adapte el sistema a sus peculiaridades y a las necesidades de sus grupos de interés. Los principios fundamentales de actuación son: la participación de los grupos de interés en todos los elementos que componen el SGIC, la información pública y la rendición de cuentas.

La titulación está seriamente comprometida públicamente con la calidad (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/317/317663_ginf-memoria-6feb15.pdf). Los principales órganos del SGIQ son: La Comisión de Calidad de la Universidad de las Illes Balears (CQUIB). <https://seu.uib.cat/fou/acord/112/11250.html>. Las Comisiones de Garantía de Calidad (CGQ) de los títulos oficiales y sus responsables de Calidad. <https://seu.uib.cat/fou/acord/91/9129.html>

En los enlaces anteriores se puede observar la composición y funciones de dichos órganos, entre los que cabe destacar la CQUIB, máximo órgano en materia de calidad de la universidad que realiza anualmente una revisión global del SGIC. Otras atribuciones que tiene asignadas son "Mejorar continuamente los procedimientos generales de la Universidad y de las unidades, los centros o los servicios que afecten a la calidad de los títulos oficiales".

La CGQ del título tienen como responsabilidad "realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos, analizar los resultados y las informaciones que reciban relativas a la satisfacción de los grupos de interés, la inserción laboral de los graduados, la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje, el desarrollo de las prácticas externas y de los programas de movilidad y otras informaciones y, hacer propuestas de actuación en relación a la calidad de la enseñanza y del profesorado".

El Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (SEQUA) <https://seu.uib.cat/fou/acord/102/10213.html> es el encargado de dar apoyo técnico al diseño, la implantación, la evaluación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de los títulos oficiales de grado y de máster.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) se basa en la aplicación cíclica de cuatro fases consecutivas: (1) Recogida y análisis de información periódica; (2) Toma de decisiones; (3) Control, revisión y mejora continua y (4) Rendición de cuentas a los diferentes colectivos clave.

En relación a la primera fase se pueden consultar las fichas de planificación de las principales herramientas de recogida de información en (<http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/> La CGQ del GINF complementa este proceso recogiendo información adicional, tanto en las reuniones con los representantes de los alumnos, profesorado del estudio, profesionales asistenciales, tutores de prácticas.

En cuanto a la segunda y a la tercera fases, esta información se recopila por el responsable de calidad del título y se analiza en el seno de la CGQ, según se describe en el proceso "PE7. Procedimiento de Evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales" (<http://sequa.uib.es/SGIQ/Sistema-de-gestio-per-processos/Processos-estrategics-i-de-planificacio/>). De dicho análisis surgen acciones de mejora (correctivas o preventivas) para solucionar los puntos débiles, prevenir su potencial aparición o mejorar el sistema, como se ha puesto de manifiesto en puntos anteriores al describir algunas acciones concretas, pues se trata de uno de los principales mecanismos de proposición de acciones de mejora y de coordinación. Como consecuencia de la priorización de estas acciones se elaborarán planes de mejora que deberán ser aprobados por la junta de centro.

Finalmente, la CGQ del grado rinde cuentas de la actividad de la titulación. En este sentido, la actuación más relevante es la elaboración del Informe Anual de seguimiento y Evaluación (IAS) que se eleva a la Comisión de Calidad de la UIB (CQUIB) para su aprobación.

El IAS, por tanto, recoge en un único documento la información relevante del grado, su análisis, las mejoras propuestas y el seguimiento de las mejoras ejecutadas. Asimismo, los IAS son periódicamente evaluados por la AQUIB (Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears) y sirven de base para realizar su proceso de seguimiento externo. Ambos documentos son públicos y accesibles a través del apartado "Rendición de cuentas y transparencia" del Sistema de Garantía de Calidad en la web del título (<http://estudis.uib.es/es/grau/infermeria/GIF2-P/>). El SGIC implementado ha demostrado ser útil para obtener información relevante y para facilitar la mejora del título. Se trabaja continuamente en aumentar la eficacia del sistema revisándolo de forma periódica y sistemática, una muestra de ello son las distintas versiones de la documentación, de los formularios de recogida de información, etc.).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 5. E05.** Procedimientos y registros del SGIC del título. <http://sequa.uib.es/SGIQ/>
- **Tabla 5. E02.** Actas del Consejo de Estudios de la titulación.
- **Tabla 6. OP02. IAS.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título.
- **Tabla 6. OP03.** Informes de Seguimiento de AQUIB.

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los Informes Anuales de Seguimiento y Evaluación (IAS), anteriormente descritos, recogen datos objetivos y verificables obtenidos gracias a los procesos de recogida de información previstos en el SGIC. Dicho informe se estructura en 5 apartados:

El punto 1 recoge toda la información relevante del título publicada en la web, incluyendo los informes de seguimiento internos y externos. En el punto 2 la CGQ

analiza la información obtenida a través del SGIC y a través de las herramientas complementarias del centro con el fin de proponer acciones de mejora que permitan satisfacer mejor las necesidades de los grupos de interés identificados (especialmente alumnado, profesorado y personal de administración y servicios). En el punto 3 la CGQ analiza las recomendaciones que ha recibido de los diferentes informes externos (Verificación, seguimiento externo, acreditación...) y rendir cuentas de las acciones que se han derivado o derivarán de dichas recomendaciones. El punto 4 recoge los análisis y reflexiones de la CGQ con respecto al funcionamiento del propio SGIC.

Por último, el punto 5 recoge la planificación de acciones de mejora derivadas de los análisis realizados. Dicho plan de mejoras consta de tres tipos de acciones, acciones de mejora definidas por la institución (ver Plan de mejoras de la UIB http://sequa.uib.cat/digitalAssets/352/352216_pla_millores_2015-16.pdf), acciones comunes a todas las titulaciones del centro y acciones de mejora planificadas por el título. Los planes de mejora se deben ejecutar según lo previsto y los responsables hacen un seguimiento de la efectiva implantación de las acciones planificadas (Ver IAS. Apartado 5. Planificación de acciones de mejora). Por supuesto, fruto de este análisis, es posible que, como acción de mejora, surja la necesidad de modificación del título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 5. E05.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- **Tabla 5. E02** Reuniones de coordinación docente.
- **Tabla 6. OP01.3.** Memoria verificada del título 2013.
- **Tabla 6. OP02.** IAS. Informes de Evaluación y Seguimiento (UIB).
- **Tabla 6. OP03.** Informes de Seguimiento externo de la AQUIB.

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los títulos oficiales de la UIB se basa en la aplicación cíclica de cuatro fases consecutivas:

- Recogida y análisis de información, toma de decisiones, control, revisión y mejora continua y rendición de cuentas.

La titulación ha identificado los colectivos clave y recoge información periódicamente sobre los mismos. Se pueden observar las diferentes fichas de planificación de las herramientas de recogida de información (<http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>).

Concretamente se llevan a cabo los siguientes procesos de recogida de información:

- Encuesta de perfil y satisfacción del alumnado de nuevo ingreso, encuesta de satisfacción del alumnado con su programa formativo, encuesta de satisfacción del alumnado con la labor docente de su profesorado, encuesta de satisfacción y de detección de necesidades del profesorado, encuesta de satisfacción y de detección de necesidades del personal de administración y servicios de soporte a los títulos oficiales de grado y máster, encuesta de inserción laboral, impacto y satisfacción con la formación recibida de los titulados de titulaciones oficiales de la UIB y datos e indicadores para el seguimiento de los títulos oficiales.

Todos estos procedimientos de recogida de información tienen por objeto conocer la satisfacción, el impacto y el desarrollo de diferentes aspectos de los planes de estudios. Así pues, en función del colectivo consultado, las CGQ disponen de información muy valiosa relativa a:

- Satisfacción de los diferentes colectivos, tasas e indicadores del desarrollo efectivo del plan de estudios, perfil del alumnado de nuevo ingreso, logro de las competencias, actividades de acceso y admisión de estudiantes, tutorización y orientación una vez matriculados, organización/planificación del programa formativo, incluyendo la coordinación docente, el desarrollo de la enseñanza o la evaluación de los aprendizajes, información, recursos materiales y servicios, estructura, evaluación, promoción y reconocimiento del profesorado del título, resultados de las actividades de movilidad, resultados de las prácticas externas, resultados de la inserción laboral y el trabajo de fin de grado/máster.

Tal y como se ha comentado, toda esta información es recopilada por el responsable de calidad del título y analizada por la CGQ para la toma de decisiones que reviertan en la mejora de la calidad del máster. El IAS es el instrumento que, en su punto 5, recoge la planificación de acciones que surge de todos los análisis anteriores. Los planes de mejora se ejecutan según lo previsto y el decano/a hace un seguimiento continuo de la implantación de las acciones planificadas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 5. **E05.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- **Tabla 5. E02.0.** Reuniones de coordinación docente.
- **Tabla 6. OP01.3.** Memoria verificada del título 2013.
- **Tabla 6. OP02.** IAS. Informes de Evaluación y Seguimiento (UIB).
- **Tabla 6. OP03.** Informes de Seguimiento externo de la AQUIB.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El personal académico de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia está compuesto por 114 profesores. Las categorías docentes se distribuyen de la siguiente manera: 10 Titulares de Universidad (TU), 1 Catedrática de Escuela Universitaria (CEU), 8 Titulares de Escuela Universitaria (TEU), 6 Profesores Contratados Doctores (PCD), 1 Profesora Ayudante Doctora (PAD), 6 Profesores Colaboradores (PCOL), 1 Ayudante y 67 Asociados.

La **cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado** es la adecuada al nivel académico y a la naturaleza y competencias de la titulación, y ha mejorado notablemente respecto a la definida en la memoria de verificación, incrementándose el profesorado a tiempo completo en un 150%, pasando de 22 a 33 profesores (Tabla 3). El perfil del profesorado contempla las distintas áreas de conocimiento ligadas a las competencias del grado.

En el periodo considerado, la **estructura del personal académico** ha permanecido con un núcleo estable pero incrementándose el profesorado a tiempo completo, formado mayoritariamente por profesorado del área de Enfermería del Departamento de Enfermería y Fisioterapia que imparte aproximadamente el 90% de los créditos. El número de sexenios de investigación acumulados por el conjunto del profesorado es de 17 sexenios, cifra que se ha mantenido de forma constante durante estos años y que es indicativo de la adecuada formación investigadora del profesorado. Destacar un incremento del 230% de quinquenios de docencia, pasando de 33 quinquenios en el curso 2009-10 a 71 en el curso 2014-15, indicativo de una elevada experiencia docente del profesorado (Tabla 3). Estos datos son especialmente relevantes si tenemos en cuenta que estamos hablando de un área de conocimiento en la que prácticamente todo el profesorado partía de un diplomatura, sin vía académica natural hacia el doctorado y la investigación, por lo que el esfuerzo por salvar esta desventaja de partida ha sido mayor. En este sentido, cabe remarcar el incremento del número de doctores y doctoras del área y el paso de figuras de TEU a TU y de PCOL a PCD a lo largo de estos años.

Tomando como referencia el curso 2014-15, un 12,4% son TU/CEU, un 12,2% son TEU, un 6,9% son PCD, un 2,6% son PAD, un 6,7% son PCOL, un 2,1% son profesores ayudantes y el resto de créditos son profesores asociados (54,37%).

La distribución del personal académico entre las diferentes asignaturas o materias de la titulación se realiza a nivel de Departamento, asegurándose la adecuación del profesorado a las distintas asignaturas. Cada docente imparte la asignatura que más se ajusta a su experiencia, perfil docente e investigador (Tabla 1).

La temática de los **TFG** está perfectamente adaptada al perfil del tutor ya que o bien es el mismo el que ha hecho la propuesta (en el 95% de los casos), o bien el alumno proponente ha elegido el tutor más próximo al ámbito de su propuesta (5% de los casos). Esta última modalidad, exige un pacto previo con el tutor o tutora, del que se informa a la coordinadora de la asignatura.

Al principio del curso académico se hace llegar a los alumnos un listado de los tutores y tutoras, con indicación de las líneas temáticas que ofrecen. Los alumnos solicitan las que se son de su interés, y el tutor o tutora se adjudica de acuerdo a la nota del expediente académico. (Tabla 6. OP07. Normativa de TFG).

Respecto de las **Prácticas Externas (PE)**, la coordinación académica corre a cargo del responsable del módulo de Prácticas, en coordinación con los responsables de asignaturas que tienen práctica externa (Prácticas clínicas I-Prácticas clínicas VI) todos ellos con un perfil que se adecúa a la función que desempeñan y con experiencia académica. La tutorización de las prácticas de los alumnos recae en el profesorado que forma parte de cada una de estas asignaturas, en su mayoría profesorado asociado (Tabla 6. OP 08.2. Guía Prácticas externas). En las encuestas de satisfacción del curso 2014-2015 por sedes universitarias, el alumnado puntuó en una escala de 1 a 4 varios indicadores en relación a las prácticas externas que se recogen en la siguiente tabla (Tabla 6. OP04.2. Informe encuesta de satisfacción 2014-15).

Con respecto al **primer curso de la titulación** es importante mencionar que se trata, en general, de profesores con dedicación a tiempo completo con experiencia en la universidad (Tabla 1), que provienen de departamentos y áreas diferentes (Biología y Psicología) acordes con los perfiles de las asignaturas que conforman

primer curso. Se trata de personal implicado en la docencia y, por tanto, adecuado a las necesidades de primer curso.

El grado de satisfacción global del alumnado sobre los estudios es de 2.85 (en una escala de 1-poco satisfecho/a a 4-muy satisfecho/a) puntuando ligeramente por encima tanto en la sede de Ibiza (3) y como en la de Menorca (3.06) respecto a la de Palma (2.81). En relación con los resultados de aprendizaje, el alumnado de las tres sedes manifestó un grado de satisfacción con lo aprendido durante el grado de 2.81. Ambos índices están muy próximos a la media obtenida por el total de comunidad de estudiantes en la UIB (2.73 en satisfacción global y 2.79 en satisfacción con los resultados de aprendizaje).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- Tabla 6 OP01.3.** Memoria de verificación del título 2013.
- Tabla 6 OP02.2.** Informes de evaluación y seguimiento (IAS) 2014-15.
- Tabla 6 OP04.2.** Informes satisfacción alumnado 2014-15
- Tabla 6. OP07.** Normativa de TFG
- Tabla 6. OP08.2.** Guía de prácticas externas

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El centro determina las necesidades docentes de la titulación, dependiendo del número de alumnos matriculados y del número de grupos que deben impartirse en cada asignatura. Los departamentos implicados en el grado asignan el profesorado que debe impartir estos diferentes grupos, siempre considerando coherencia del perfil del profesorado a las asignaturas que debe impartir. Todo el proceso garantiza una dedicación óptima a todas las asignaturas del grado.

Tomando como referencia el curso 2014-15, el 29% del personal académico que imparte la titulación es estable, tiene dedicación completa (personal funcionario y/o laboral con contrato indefinido) y está a cargo del 100% de los créditos (Tabla 3). Esta estructura facilita una dedicación adecuada a la titulación y a la impartición de ésta en condiciones académicas similares a través del tiempo.

Por otra parte cabe considerar la ratio de alumnos/as por profesor/a: Ésta ha oscilado entre 3.9 (cursos 2010-11 y 2011-12) y 6.5 (curso 2014-15), teniendo en cuenta que en el cálculo de este indicador se incluyen al profesorado asociado que se encuentra a dedicación parcial (Tabla 4) lo que se considera adecuado para la interacción con los estudiantes y con ello un aprovechamiento máximo de los recursos y de los resultados de aprendizaje final por parte de los estudiantes.

Por último, el alumno dispone además de las tutorías semanales del profesorado (publicadas en las guías docentes), la posibilidad de solicitar consultas durante cualquier momento u otras tutorías fuera del horario establecido enviando un correo electrónico o a través de Campus Extens.

Según los datos recogidos en el Informe de Evaluación y Seguimiento 2014-15 (Tabla 6. OP 02.2.), el nivel de satisfacción global de los estudiantes con el profesorado del grado de Enfermería fue en el primer semestre de 7.41 y en el segundo de 7.34 (escala de 0-nada satisfecho/a a 10-muy satisfecho/a), puntuaciones ligeramente

superiores a la media de la UIB en su conjunto (7.02 y 7.11, respectivamente). En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con la organización y planificación del programa formativo, en 4 de los 5 ítems de las encuestas se superó la puntuación respecto al curso 2013-14. Concretamente, las puntuaciones en una escala del 1 (nada satisfecho) al 4 (muy satisfecho) son las siguientes: 2.94 en *cumplimiento del profesorado*, 2.85 en *estructura de las sesiones y claridad expositiva*, 2.77 en *interés y preocupación del profesorado por el aprendizaje*, 2.76 en *tutoría y orientación académica*, 2.81 en *grado de seguimiento que hace el profesorado de la guía docente* (Tabla 6 OP04.2.).

De forma general, se puede apreciar que desde el curso 2010-11 se ha producido un incremento gradual de la satisfacción del alumnado sobre los estudios de Enfermería (Tabla 4).

Por otra parte, la satisfacción del profesorado con el título ha mejorado a medida que se implantaban los cursos, llegando a un valor de 2.93 en el curso 2013-14 y 2.95 el curso 2014-15 (Tabla 6. OP09). El profesorado puntuó por encima de 3 (escala de 1-poco satisfecho/a, 4-muy satisfecho/a) la organización general del título y la coordinación docente. Se mostró igualmente satisfecho en cuanto a la adquisición de las competencias y logros de objetivos previstos para el alumnado (2.95 puntos). No obstante, el nivel de satisfacción medio relativo a la preparación previa a los estudios de grado del alumnado fue de 2.35, siendo el índice más bajo dentro de este apartado.

Así pues, con todo ello consideramos que el profesorado es suficiente y ejerce sus funciones adecuadamente para que los estudiantes reciban la atención necesaria, tanto en las clases presenciales como a través de Campus Extens y en las tutorías.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales
- Tabla 6. OP 02.2.** IAS 2014-2015
- Tabla 6 OP04.2.** Encuesta de satisfacción de los alumnos de grado con su plan de estudios 2014-15.
- Tabla 6OP09.2.** Encuesta de satisfacción y detección de necesidades del PDI de los Grados Oficiales de la UIB. 2014-15

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UIB dispone de planes específicos de formación pedagógica para el profesorado (que incluyen, entre otros, la formación en plataformas tecnológicas educativas y para la docencia a distancia) y de planes de incentivación a la mejora y la innovación docente, programas todos ellos en los que participan los profesores de este título (Tabla 5. E09). Además de los programas de formación institucionales, los profesores participan en congresos, conferencias y seminarios de innovación docente.

La formación continua de la mayor parte del profesorado se pone en evidencia con su participación en programas de formación pedagógica y movilidad de investigación (Tabla 5. E09). En este sentido, el plan de formación de la Universidad está valorado

positivamente por el profesorado, alcanzando una puntuación de 2.78 (en una escala de 1 a 4) en el último curso, por encima de la media de la UIB que se sitúa en 2.77. (Tabla 6. OP09).

La implicación del profesorado en el conocimiento y uso de plataformas tecnológicas docentes está respaldada por el porcentaje de asignaturas de la titulación que hacen uso de la herramienta Moodle para la comunicación habitual con los estudiantes, entendiendo por comunicación tanto la liberación de material docente, la ejecución y entrega de prácticas y las retroalimentaciones de las evaluaciones y correcciones, así como la resolución de dudas. (Especialmente en un estudio como el nuestro implantado en las sedes de Menorca e Ibiza-Formentera a través de la modalidad Campus Extens).

Una herramienta orientativa para el profesorado son los *Informes de evaluación y seguimiento* anuales (Tabla 6 OP02) y el *Cuestionario del alumnado sobre la tarea docente del profesorado de carácter semestral* (Tabla 6. OP06), relativos a la valoración de los alumnos del profesorado de asignaturas del Grado.

El profesorado de la titulación se actualiza, por iniciativa propia a través de seminarios, jornadas, congresos y talleres especializados, todo ello se puede consultar, tanto a nivel individual, grupal y de departamento en la aplicación https://webgrec.uib.es/grec_cas.html.

La incentivación de la participación del profesorado en investigación y docencia a nivel de institución se realiza a diferentes niveles. Por una parte, se tiene en cuenta la participación en proyectos de investigación a la hora de realizar el cómputo de la capacidad docente de un profesor, por otra parte, se considera la participación en cursos de formación docente como mérito para la obtención de complementos retributivos autonómicos. (Tabla 6. OP05. Compromiso de Organización Académica)

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ver CV profesor/a).
- Tabla 5. E09.** Planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado.
- Tabla 6 OP02.** Informes de Evaluación y seguimiento del título.
- Tabla 5. OP05.** COA
- **Tabla 6. OP06.** Encuesta satisfacción alumnado.
- Tabla 6. OP09.** Encuesta satisfacción profesorado.

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como consta en la correspondiente memoria de verificación y en los informes anuales de seguimiento y evaluación del título (Tabla 6. OP02 IAS) del grado, en relación a la incorporación de nuevo profesorado, como puede constatar en la tabla 3, los medios disponibles coinciden con las previsiones en la que se comprometió la institución para asegurar el éxito en su implantación y desarrollo, de forma que el profesorado a tiempo completo se ha incrementado en un 150% (de 22 a 33 profesores a tiempo completo y de estos se ha pasado de 5 a 21 doctores).

Analizados los datos sobre personal académico en la memoria de verificación 2013 (Tabla 6 OP01.3), en los informes anuales de seguimiento y evaluación del título (Tabla 6. OP02 IAS) y la **tabla 3** del grado se puede señalar que ha habido una disminución del número de profesorado TEU (de 13 en la memoria de verificación a 8 en IAS y tabla 3) y un correspondiente aumento del número de TU (de 1 en la memoria de verificación a 19 en IAS y tabla 3). También se puede evidenciar que ha habido un aumento del profesorado contratado doctor (de 1 en la memoria verificada a 6 en el IAS y tabla 3).

Por tanto, en concreto el profesorado del Departamento de Enfermería, que imparte 216 de los 240 del estudio (90%) en el curso 2014-15 estaba formado por 11 TU o CEU, 6 PCD, 8 TEU, 6 PCOL, 1 PAD, 67 Asociados y 1 Ayudante, un total de 99 profesores, siendo 21 de ellos doctores (Tabla 6. OP05).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- **Tabla 6. OP01.3. Memoria de verificación del título 2013** (apartado 6.1 Personal académico disponible).
- **Tabla 6 OP02. IAS.** Informes anuales de seguimiento y evaluación (UIB)
- **Tabla 6. OP03.** Informes de Seguimiento de AQUIB.
- **Tabla 6. OP05.** COA INF

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente** y **soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad dispone de personal de apoyo y otros recursos humanos cuya vinculación a la propia universidad, experiencia profesional y adecuación a los diversos ámbitos del conocimiento garantizan que se pueda llevar a término los estudios de Grado en Enfermería. Así, la UIB pone a disposición de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, la unidad administrativa de los edificios Guillem Cifre y Beatriu de Pinós, igualmente en las Sedes de Ibiza y Menorca existen unidades administrativas dedicadas a los estudios de Enfermería. En concreto, se trata de un organigrama compuesto por 16 personas a tiempo completo en Palma, 7 en Menorca y 7 en Ibiza con un perfil de gestión administrativa y una probada experiencia profesional en el ámbito de la gestión académica (Tabla 5. E11. Organigramas PAS).

Este personal es el que gestiona todos los procesos de matriculación, reconocimiento de créditos, etc. que no pueden realizarse telemáticamente y, además, se encarga de dar la información administrativa, realizar los procedimientos administrativos relacionados con las prácticas y de todos los aspectos relacionados con la gestión de las actas académicas y la expedición de los títulos una vez finalizada la titulación.

Destacar que, a excepción de una persona miembro del PAS que da soporte institucional de forma exclusiva a la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, el resto de personal de administración de todas las sedes descrito lo hace de forma compartida con los siete estudios que desarrollan sus clases en los edificios Beatriu de Pinós y Guillem Cifre de Colonya. (Tabla 5. E11.1. Organigramas PAS Palma).

En el organigrama de Palma descrito que hace referencia al curso 2014-15, se debe añadir la incorporación en el curso 2015-16 de una PAS a media jornada para dar soporte a la organización y gestión de las salas de prácticas del área de simulación clínica y, en previsión para el curso 2016-17, ampliar su jornada a tiempo completo.

Cabe mencionar el apoyo del Personal de Administración y Servicios que desempeña su trabajo en los servicios centrales y otros servicios técnicos. Destacan los servicios siguientes: Recursos Humanos (gestiona la formación del PAS y del PDI), Centro de Tecnologías de la Información, Campus Extens (apoyo técnico a la formación a distancia), Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (asesoramiento y apoyo en relación al sistema de garantía del título), Servicio de Alumnos y Gestión Académica, etc. La misión de estos servicios consiste en marcar las directrices, fijar objetivos, establecer procedimientos y asesorar, en los diversos ámbitos de sus competencias, de cara a satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos de la Universidad.

En referencia al personal de Campus Extens, su papel es fundamental en unos estudios que se imparten en las tres sedes (Mallorca, Menorca e Ibiza) y que precisan el apoyo de los técnicos de video conferencia y de los tutores que guían al profesorado en la utilización óptima de las plataformas educativas.

Por otra parte, es necesario mencionar que los aspectos relacionados con las actividades prácticas, añaden una carga de trabajo extra dado que es necesaria la gestión de convenios, demanda de plazas anual, incorporación de información de datos de contacto y plazas a la base de datos así como la emisión de certificados de prácticas al alumnado y a los profesionales asistenciales de los centros que han supervisado la evaluación de los alumnos.

Finalmente, destacar el hecho que la Universidad pone a disposición de todo el personal de apoyo un [Plan de Formación del PAS de la UIB.](http://rrhh.uib.cat/seccions/formacio) (http://rrhh.uib.cat/seccions/formacio). La oferta formativa de este Plan se configura a partir de la detección de necesidades formativas a nivel institucional, para dar apoyo al desarrollo de las políticas y planes estratégicos de la universidad y también a partir de peticiones realizadas por las unidades, centros y servicios de la universidad. La Universidad incentiva a participar en los mismos y en otros planes de formación de universidades nacionales o internacionales.

La valoración que globalmente hacen los estudiantes sobre la información, ayuda y soporte de los **servicios administrativos** queda reflejada en la evolución de indicadores y datos globales del título, a través de la encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios. Estos indicadores se iniciaron con valores de 2,77 en el curso 2009-10, en una escala de 1 a 4, alcanzando valores de 2,85 para el curso 2014-15. (Tabla 6. OP04)

De forma más específica, los niveles de satisfacción del alumnado con los servicios administrativos en el curso 2014-15 en las diferentes sedes universitarias es positivo, en el que se valoraron tres ítems concretos: la información y soporte dado por los Servicios Administrativos, la plataforma virtual de aprendizaje y los servicios de orientación y soporte. (Tabla 6. OP04)

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-**Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (ver ítem "Grado de satisfacción del alumnado con la información y apoyo de los servicios administrativos").

-**Tabla 6. OP01.3. Memoria verificada 2013** (apartado 6.2 Otros recursos humanos disponibles).

-**Tabla 5. E11.** Breve descripción del personal de apoyo vinculado con la realización de actividades prácticas.

-**Tabla 6. OP04.** Informe de satisfacción alumnado.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La docencia de Grado en Enfermería en el campus de Palma se imparte básicamente en los edificios Guillem Cifre de Colonya y Beatriu de Pinós. Las aulas cuentan con conexión inalámbrica y video proyector, además de pizarras para tiza o rotuladores. Asimismo, se utilizan otros espacios docentes como las aulas de informática y laboratorios acondicionados para la realización de las diversas prácticas diseñadas en el estudio (Tabla 5. E12. Infraestructuras del título)

Los recursos materiales, el equipamiento disponible y los espacios de trabajo son adecuados para la organización de las actividades formativas, no obstante las instalaciones carecen de infraestructuras para facilitar que los alumnos recarguen sus dispositivos electrónicos y el sistema de proyección de imágenes en las aulas para grupo grande, necesitaría una actualización que mejore la visualización de las imágenes. Las aulas de videoconferencia de las islas son adecuadas para la realización de los estudios, tanto las teóricas como las prácticas, sin embargo ha sido necesaria una mejora en la calidad de transmisión y recepción que se ha llevado a cabo en agosto de 2016 y que ha permitido iniciar el curso 2016-2017 con el problema solucionado.

Cabe destacar que durante el curso 2014-15 la Universidad puso a disposición de este estudio, nuevos espacios para las clases teórico-prácticas y de simulación clínica en el edificio Beatriu de Pinos, destacando la incorporación de un simulador clínico, que requerirá en un futuro de nuevas inversiones para la optimización de su potencial docente (Tabla 5. E12.1.2.).

A modo de resumen, el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos en su apartado de instalaciones (Tabla 4), que entre los principales aspectos incluye la adecuación de las aulas, instalaciones, salas de estudio, laboratorios, aulas de informática, etc.; han mostrado una valoración oscilante entre un valor mínimo de 2,13 alcanzado en el curso 2009-10 y un valor máximo de 3,12 en el curso 2014-15 coincidiendo esta valoración máxima, con las mejoras introducidas en el curso 2014-15. Por parte de los profesores, el índice de satisfacción es de 2,87 en 2014-15 situado este índice por debajo de la media de la Universidad que se sitúa en 2,94 (escala de 1 a 4) (Tabla 6. OP09).

Asimismo, es importante mencionar que el espacio virtual de trabajo "Campus Extens" (<http://campusextens.uib.es>) el cual permite a los alumnos una enseñanza complementaria a la docencia presencial y supone una herramienta de informativa y de comunicación, muy útil entre el alumnado y el profesor

Por otra parte, la biblioteca del edificio Guillem Cifre cuenta con suficiente fondos bibliográficos pero resulta del todo insuficiente el espacio físico del que se dispone para el estudio. Ello obliga a los alumnos a utilizar como espacio de estudio el hall del edificio y los pasillos anexos a la biblioteca. Una vez publicadas las guías docentes del siguiente curso, el personal de biblioteca comprueba que la bibliografía básica recomendada se encuentre a disposición de los estudiantes, en un número

suficiente. La valoración que los estudiantes hacen de los servicios de la UIB que incluyen a la Biblioteca y Documentación y Servicios informáticos, es de 2,85 para los alumnos de la sede de Palma, 2,63 para Menorca y 2,67 para Ibiza en el curso 2014-15 (Tabla 6 OP04. Informe de satisfacción del alumnado).

En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales, el personal de los servicios administrativos comunica esta situación a la [Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales](#), que elabora el informe preceptivo. Por otra parte, la UIB garantiza la accesibilidad arquitectónica y la adecuación de las infraestructuras a cualquier persona con movilidad restringida, facilitando el apoyo y la adaptación del alumnado con necesidades, tanto a nivel académico como personal. Todos los recursos anteriormente mencionados, tienen el personal de apoyo necesario para el desarrollo de las actividades docentes (Tabla 5. E14).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (incluye "Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación de las aulas, las instalaciones, etc.").
- Tabla 5. E12.** Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- Tabla 5. E14.** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- Tabla 6. OP01.3. Memoria de verificación 2013** (7. Recursos materiales y servicios).
- Tabla 6. OP04.** Informe satisfacción alumnado.
- Tabla 6. OP09.** Informe "Encuestas de satisfacción y detección de necesidades del personal docente e investigador de los grados oficiales de la UIB". (Apartados 7 y 8)

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No se aplica. La modalidad de los estudios del grado en Enfermería es presencial.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UIB ofrece diversos servicios de orientación académica y profesional, así como de movilidad, con acciones y programas para la adquisición y mejora de competencias de los estudiantes y de los titulados. (Más información en la web: <http://estudis.uib.es/es/informacioperalumnes/Serveis/Apoyo.cid160447>).

Uno de los procesos clave del Sistema de Garantía Interno de Calidad es el de Tutoría, Orientación y ayuda al estudiante (PC4)

(<http://sequa.uib.cat/SGIQ/Sistema-de-gestio-per-processos/Processos-clau-o-dexecucio/>) con el desarrollo del Plan de Acción Tutorial (PAT) (http://estudis.uib.es/es/grau/PAT/PAT_UIB/). Éste se articula como un *derecho académico* de todo el alumnado de la UIB, es voluntario y abarca desde las tutorías de matrícula, de carrera y de salida al mundo laboral. Otros procesos a destacar son el de ayuda a la mejora del aprendizaje y orientación educativa (PC8) (PROAP).

Como Facultad, consideramos que uno de los puntos fuertes de nuestro estudio es el programa de acción tutorial. En este sentido, los primeros años de la implantación del estudio, la tutoría de matrícula era obligatoria para todos los estudiantes. Su posterior cambio a opcional por parte de la UIB, no fue considerado muy adecuado por parte de la Dirección de la Facultad. A pesar de ello, muchos alumnos siguen realizando las tutorías de matrícula al inicio de sus estudios y posteriormente, todo el alumnado dispone de un tutor de carrera para el seguimiento de su desarrollo académico (Tabla 6. OP 10.1). Este seguimiento, especialmente durante el proceso de matrícula, se hace más necesario para aquellos alumnos que trabajan, los cuales en ocasiones, cursan el estudio a tiempo parcial o combinan el tiempo completo con su actividad laboral.

Previamente al inicio de curso, durante el periodo de matrícula, se publica en la Web la Guía de matrícula para alumnos de nueva incorporación y para alumnos que continúan estudios: <http://fif.uib.cat/Matricula/> (Tabla 6. OP 10.2.1)

Asimismo, el coordinador del PAT del estudio que es la jefa de estudios, envía un documento a todos los tutores donde se resaltan los aspectos más importantes a destacar en las tutorías de matrícula (Tabla 6. OP10.2.2. Guías de tutorización de matrícula para profesorado).

Los resultados de satisfacción en relación al **plan de acción tutorial** ponen de manifiesto en el IAS del curso 2013-2014, que el 78% de los alumnos que realizaron tutorías de matrícula se encontraron satisfechos con las mismas. Un año más tarde, se obtuvo un resultado de 2.76 (sobre una puntuación máxima de 4). Dicha puntuación supera los resultados medios de la UIB, cuyo valor es de 2.70. (TABLA 6. OP02.2. IAS 2014-15).

El grado de satisfacción de los alumnos respecto de las tutorías de orientación del grado ha alcanzando valores de 2.76 (escala 1 a 4) por encima de la media de la UIB situada en 2.70 (Tabla 6. OP02.2. IAS. Apartado 2.1.3 Actividades de tutorización y orientación una vez matriculados).

También existe un especial interés en las necesidades del colectivo de personas con discapacidad y desde la "Oficina de apoyo a personas con necesidades especiales" (<http://oficinasuport.uib.cat/funcio/>) se ofrece soporte académico tanto a profesores como alumnos.

La UIB, a través del Servicio de Biblioteca proporciona ayuda en la redacción y presentación del TFG (http://biblioteca.uib.cat/oferta/ajuda/treball_fi_de_grau/) y *programa sesiones* para mejorar las competencias de búsqueda bibliográfica y facilitar el uso de las herramientas de gestión de documentación y referencias bibliográficas.

La internacionalización está dentro de las prioridades de la UIB. La movilidad de los estudiantes a otra universidad española o del mundo o la realización de prácticas en empresas de la Unión Europea, se promociona a través de diversos programas de movilidad e intercambio (<http://www.uib.es/es/internacionals/mobilitat/Alumnat-UIB/>) que son gestionados por el Servicio de Relaciones Internacionales (<http://sri.uib.es/>).

En cuanto a los datos de movilidad de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, desde el curso 2011-12 al 2015-16, ha habido 42 alumnos implicados en programas de movilidad nacional e internacional (Tabla 6. OP02 IAS. Apartado 2.3. Resultados Movilidad). En relación a los Programas de movilidad recogidos en la última memoria verificada, actualmente, la UIB no está adherida al Programa CINDAI. Los programas

actuales específicos de la titulación de Enfermería se recogen en la Tabla 6. OP11. (Listado de convenios de movilidad del Estudio de Enfermería). También se ofrece la posibilidad de que los estudiantes realicen movilidad a través del programa de estancias solidarias en otra universidad o realizar el programa de becas de prácticas en países en vías de desarrollo (<http://cooperacio.uib.cat>).

En el ámbito de la movilidad en cooperación universitaria al desarrollo (MCUD), la Facultad pretende fomentar en el alumnado un aprendizaje experiencial que facilite la adquisición de conocimientos, actitudes y aptitudes orientados hacia la ciudadanía global, analizando y comprendiendo las diferentes situaciones de desigualdad y problemas de salud en un mundo global. Por ello, fomenta la participación del alumnado en programas de movilidad en CUD, así como en otras acciones y programas que impulsa la UIB, orientados a la sensibilización del alumnado como es la educación al desarrollo (EpD) y la solidaridad.

En relación a la movilidad en CUD cabe destacar los siguientes dos programas:

A. Programa de Becas de prácticas en el ámbito de la CUD (ppCUD)

18 alumnos de enfermería han realizado su último rotatorio de prácticas de 4 curso en el marco de la Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador y Misael Saracho en Tarija, Bolivia. Dicho programa ha tenido una duración de 2 meses. La distribución por cursos académicos ha sido: 2012-13 y 2013-2014, 3 en Bolivia y 3 en Ecuador. En el año 2014-2015 (3 en Ecuador) y el curso 2015-2016 (4 alumnos en Ecuador).

B. Estancias Solidarias: Este programa fomenta la participación del alumnado en temas de voluntariado y no se considera una actividad formativa académica. En el año 2011-12 participó un alumno en el programa Formación integral de jóvenes trabajadoras en Perú. En los cursos 2014-15 han participado un alumno/a por año en el programa Aprendo Contigo en Perú con una duración de 2 meses.

En relación a la Convocatoria de EpD, en la convocatoria 2015-16, 1 alumna de Enfermería ha presentado un proyecto para la elaboración del documental "Camins" sobre la experiencia y obstáculos de las personas refugiadas.

Además de ello, cabe destacar que 1 alumna de enfermería ha realizado actividades como alumna colaboradora en la Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad de la UIB durante el curso 2013-14.

La movilidad de los estudiantes de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia está coordinada, actualmente, por la Vicedecana de la Facultad que asume la responsabilidad de movilidad, existiendo una coordinadora por estudio. En el caso de los estudios de Enfermería, la coordinación es asumida por una profesora del Departamento. Los estudiantes de la Facultad cuentan con una plataforma educativa de Campus Extens donde disponen de toda la información sobre los diferentes programas y destinos posibles, además de un espacio virtual de tutorización. Además de este entorno, disponen de la documentación publicada por el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI). La coordinadora de movilidad del estudio lleva a cabo tutorías presenciales con aquellos/as estudiantes que lo solicitan, con la finalidad de planificar un contexto global de movilidad, resolver dudas de destinos concretos y finalmente acordar la firma de un acuerdo académico o *learning agreement*. La coordinadora ejerce las funciones de tutora de carrera durante la estancia en la universidad de destino y a su regreso gestiona el cierre de actas académicas.

En relación a los estudiantes de movilidad provenientes de otras universidades, a su llegada a la Facultad llevan a cabo una primera tutoría con la coordinadora para planificar su estancia, resolver dudas académicas y orientar al estudiante dentro del campus universitario. Cuando estos estudiantes vuelven a su universidad de origen, la coordinadora envía los resultados académicos al coordinador/a de movilidad de la universidad de origen. En el caso de movilidades dentro de programas como: Convenio de intercambio, ISEP y Becas Iberoamérica, una vez que el estudiante muestra su interés, la coordinadora realiza los trámites correspondientes.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los "Servicios de orientación y ayuda al estudiante (biblioteca, servicio de relaciones internacionales, servicio de alumnos, etc.) fue para el curso 2013-14 de 2,81 (en una escala sobre 4), para el curso 2014-15 fue de 2,80 puntuación similar a la media de la UIB que se situó en 2,91. (Tabla 6. OP02.2. IAS. Apartado 2.1.5 Información, recursos materiales y servicios).

Por otra parte, el alumnado dispone del servicio de orientación profesional: continuar la formación (<http://continua.uib.es/formacio/>), actividades para la búsqueda de trabajo (<http://continua.uib.es/activitats/>) o la emprendeduría y la inserción laboral (http://continua.uib.es/insercio_/emprenedoria_insercio/). Asimismo, se dispone del departamento de Orientación e Inserción Laboral (DOIP) que es un servicio dirigido a los universitarios y a las empresas para favorecer el empleo de los universitarios (<http://www.fueib.org/es/informacio/2/orientacio-i-insercio-professional.htm>).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 5. E14.** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- **Tabla 6. OP01.3. Memoria de verificación del título 2013** (apartado 5.2 Planificación y gestión de la movilidad).
- **Tabla 6. OP02. IAS.** Informes anuales de seguimiento y evaluación (UIB)
- **Tabla 6. OP10.1** Listado de tutores de carrera
- **Tabla 6. OP10.2.1.** Guía de tutorización de matrícula para alumnado.
- **Tabla 6. OP10.2.2** Guía de tutorización de matrícula para profesorado
- **Tabla 6. OP11.** Listado de convenios de movilidad.

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La memoria del plan de estudios hasta el año 2013 contempla prácticas externas (PE) en 6 de las materias del Plan de estudio que suman un total de 84 ECTS. Se puede cursar durante segundo tercer y cuarto curso en entidades públicas y privadas del ámbito sanitario y social

El desarrollo de estas prácticas se regula según la normativa propia de la UIB (<https://seu.uib.cat/fou/acord/111/11124.html>) y la normativa propia de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. (Tabla 6. OP08.1. Normativa de prácticas) Todas las prácticas se realizan al amparo del correspondiente convenio de cooperación educativa entre la UIB y las instituciones sanitarias y sociales que ofrecen plazas de prácticas (Tabla 6. OP12. Convenios con centros de prácticas). En dicha normativa se hace referencia a la evaluación, seguimiento y desarrollo de las mismas. La evaluación se realiza por parte del tutor académico a partir del informe del tutor de la empresa y de la memoria realizada por el alumno.

El programa formativo de dichas PE es coherente con el nivel de enseñanza y competencias a adquirir. La planificación temporal y de número de créditos de las PE está ajustada a las necesidades del alumnado para adquirir las competencias fijadas para estas materias y relacionadas directamente con los contenidos de la titulación.

La coordinación y seguimiento de las prácticas clínicas, que constituyen aproximadamente un tercio del estudio, es un aspecto clave que es necesario desarrollar en este informe. Dicha organización y coordinación de las materias de

Prácticas Clínicas del Grado en Enfermería es llevada a cabo por la dirección de la Facultad y por los profesores y profesoras del Módulo de Prácticas del estudio. Para ello dispone de una normativa de prácticas externas http://fif.uib.cat/digitalAssets/296/296681_NORMATIVA-ESPECAFICA-DE-PRACTIQUES-CLANIQUES-I-DE-LABORATORI-DEL-GRAU-DINFERMERIA-I-FISIOTERAPIA.pdf (Tabla 6. OP08.1. Normativa de prácticas externas).

La dirección de la Facultad solicita cada año a los centros de prácticas la disponibilidad de plazas que pueden ofertar para las distintas asignaturas de prácticas. Una vez se dispone de esta oferta, el profesorado perteneciente al módulo de prácticas se reúne para gestionar la distribución de las plazas por asignaturas de diferentes cursos y así, poder adecuar mejor los niveles de competencia de los estudiantes según las guías docentes.

Posteriormente, cada profesor titular de las materias de Prácticas Clínicas adjudica las plazas a los estudiantes en los centros determinados a través de una base de datos. Esa base de datos fue creada a través de un proyecto de innovación en la docencia del Instituto de Ciencias de la Educación de la UIB. La aplicación informática, que inicialmente se desarrolló a cargo del presupuesto de la Facultad y posteriormente con la colaboración del Vicerrectorado de Títulos y Tecnología, permite adjudicar a cada uno de los estudiantes su plaza en los distintos centros, su turno a seguir y el tutor/a que va a realizar su seguimiento durante sus períodos de aprendizaje clínico.

En relación a la coordinación con las instituciones, se planifica una reunión de los responsables de docencia de los centros con el equipo de dirección de la Facultad y los profesores titulares antes del inicio del curso, con el propósito de presentar los objetivos de las prácticas de cada asignatura y realizar una evaluación de los períodos de prácticas del curso anterior en los diferentes centros. Cada profesor titular de prácticas se coordina con los responsables de docencia de las instituciones y con los supervisores/tutores clínicos para realizar el seguimiento de los alumnos de la materia.

Las funciones de los diferentes agentes implicados: equipo decanal, coordinadora del módulo de prácticas, profesorado titular de las materias de prácticas, profesorado asociado de prácticas, responsables del alumnado de los centros y profesionales asistenciales, se describen con mayor detalle en el documento adjunto (Tabla 6. OP08.2. Guía de prácticas externas).

Cabe mencionar que a pesar de que los profesionales no reciben ninguna compensación económica por esta tarea docente, tienen los derechos siguientes: el reconocimiento de la actividad de tutorización de prácticas, por parte de la UIB, según términos previstos en el convenio y algunas funcionalidades como miembros de la comunidad universitaria: acceso a la biblioteca, a las actividades deportivas, etc. En la encuesta de satisfacción del curso 2014-15 de las diferentes sedes universitarias, el alumnado puntuó en una escala de 1 a 4 varios indicadores en relación a las prácticas externas que se recogen en la Tabla 6. OP04.2. Informe encuesta de satisfacción 2014-15.

Por otra parte, la valoración que de la misma realiza el profesorado es (Tabla 6. OP09):

- un 2.91 (Escala 1-4) en relación a la planificación y organización de las prácticas que se encuentra ligeramente por debajo de la media de la UIB (3.13), posiblemente por la cantidad de alumnos que realizan las prácticas, número de rotatorios y centros. Las acciones de mejora puestas en marcha en este sentido han sido: mejorar la base de datos como recurso al profesorado para la gestión y organización de las PE.

- un 3.20 en relación/coordinación con el alumnado, que es similar a la media de la UIB que está en 3.21;

- un 3.40 en apoyo y relación con el/la tutor/a de la empresa o institución que supera la media de la UIB situada en un 2.24, posiblemente por el conocimiento entre los profesores de la UIB y los tutores de la empresa y la implicación de estos en la evaluación y seguimiento de las prácticas;

- Por último, destaca una puntuación de 3.20 en cuanto a resultados de aprendizaje o competencias adquiridas, similar a la media de la UIB que se espera mejorar con la implementación de los resultados de un proyecto de innovación docente en el que participan el profesorado de prácticas y los responsables de alumnos de los centros juntamente con los profesionales asistenciales. (Ver Tabla 6. OP09)

El estudio dispone de más de 50 convenios con instituciones (algunos convenios dan cabida a decenas de centros) para acoger alumnos del Grado en Enfermería en prácticas y 331 alumnos han realizado PE en el curso 2013-2014 y 357 alumnos han realizado PE en el curso 2014-2015 (Ver Tabla 5. E15; Tabla 6. OP12)

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 5. E15.** Listado de las memorias finales de prácticas de los estudiantes.
- **Tabla 6. OP4.2.** Informe satisfacción alumnado Curso 2014-15
- **Tabla 6. OP08.1.** Normativa de prácticas externas.
- **Tabla 6. OP08.2.** Guía de prácticas externas.
- **Tabla 6. OP09.** Informe satisfacción profesorado.
- **Tabla 6. OP12.** Convenios con centros de prácticas.

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La memoria de verificación del título incluía compromisos referentes a los recursos materiales y al personal de apoyo. Este último se ha mantenido estable desde entonces. En relación a los recursos materiales o infraestructuras cabe destacar que en el año 2009, estaba previsto el inicio de la construcción de un nuevo edificio para el estudio de Enfermería y Fisioterapia, que ha sufrido demora y posiblemente se inicie durante el curso 2016-2017.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **OP01.1. Memoria de verificación del título 2009** (apartado 7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las competencias y resultados del plan de estudios para el grado en Enfermería están definidas en su correspondiente memoria, de acuerdo con la legislación vigente que se puede consultar en la página de la web de la Facultad <http://fif.uib.cat/Estudis/> y dentro del contexto del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) que se puede consultar en https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-12930

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se encuentran claramente definidos en las guías docentes de todas las asignaturas (Tabla 1) y son los especificados en el plan de estudios. Estas guías han sido elaboradas en cada caso por el profesorado de la asignatura, respondiendo a los criterios adoptados por la propia universidad y siguiendo las recomendaciones del EEES, que se reflejan en las especificaciones de la herramienta electrónica de elaboración de "Guías docentes" que cada profesor/a tiene accesible a través de la intranet UIBDigital.

Las especificidades en cuanto a actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación seguidos en el conjunto de la titulación y para cada una de las asignaturas, son vinculantes durante el desarrollo del curso y pueden consultarse en cada una de las guías. Antes del inicio del periodo de matrícula para el curso siguiente, la UIB establece los plazos para la elaboración o revisión (según proceda en cada caso) de las guías docentes por parte del profesorado y su posterior publicación a través de la página Web de la titulación <http://estudis.uib.cat/grau/infermeria/GIF2-P/assignatures.html>, con el objeto de que se hallen a disposición del alumnado desde el período previo al mismo momento de la matrícula, hasta finalizar el curso académico. Las guías docentes son revisadas cada año por el profesorado que imparte docencia en el estudio y aprobadas por el Consejo de estudios de la titulación. (Tabla 5. E02. Actas del Consejo de Estudios)

Los resultados de la Encuesta de opinión del alumnado sobre la "adecuación de las actividades formativas y sus metodologías docentes" principalmente en lo referido al seguimiento de la guía docente por parte del profesorado (2,81 escala de 1 a 4) y a la adecuación y variedad de las actividades formativas (2,60 escala de 1 a 4 puntos) evidencian que hay un aceptable nivel de satisfacción en ambos aspectos. (Tabla 6. OP 04.2. Encuesta satisfacción alumnado 2014-15)

En relación al grado de consecución de las competencias con el plan de estudios, los alumnos se muestran también satisfechos (2,95 escala de 1 a 4), siendo la puntuación relativa a la satisfacción con los sistemas de evaluación y actividades evaluativas de 2,41.

En la misma línea de trabajo y actuación, cada curso académico, desde la dirección se vela para que los TFG se ajusten a las características de la titulación y al perfil de la misma. Como indicadores referente a los "resultados de aprendizaje y competencias adquiridas" tanto del TFG como de las prácticas externas se considera el grado de satisfacción tanto de profesores como alumnos muy positivo. Los alumnos valoran este indicador en relación a las prácticas con un 3.23 por encima de la UIB que se encuentra en un 3.09. En relación al mismo indicador relacionado con el TFG los alumnos valoran las competencias adquiridas con un 2.81 sobre 4. Al analizar la percepción de este indicador en el profesorado en relación a las

competencias adquiridas en las prácticas los profesores del estudio de Enfermería en sintonía con el resto de la UIB valoran en un 3.2 sobre 4. En relación a las competencias adquiridas con el TFG, el profesorado evaluó con un 2.88, cifras similares a la media de la UIB que se encuentra en un 2.99 (Tabla 6. OP 02.2. IAS 2014-15). Los resultados analizados respecto a la tutorización tanto del personal académico como de la institución son 3,12 y 3 respectivamente. En relación con la planificación y organización de las prácticas la satisfacción del alumnado es de 2,76, siendo un poco más elevada la puntuación sobre la percepción de competencias adquiridas y resultados de aprendizaje (3,23). La valoración del parámetro "relación entre el número de créditos teóricos y la carga real del trabajo" por parte del alumnado fue de 2,47 respecto al TFG/TFM, el alumnado destacó el soporte y la relación del/a tutor/a a lo largo del proceso de elaboración de dichos trabajos (3,13).

A final de cada curso, en el mes de julio se realizan reuniones en los diferentes módulos de prácticas y TFG para evaluar cómo ha ido el curso y revisar aquellos cambios que se consideran necesarios en el próximo curso. Posteriormente, se convoca un Consejo de estudios donde se realiza una evaluación y un seguimiento del nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos (Tabla 5. E02. Actas del Consejo de Estudios). A partir del grado de adquisición de los resultados evidenciado se planifican y se realizan las acciones oportunas para ajustar distintos elementos (metodología, sistemas de evaluación, TFG, etc.) con la finalidad de alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Después del análisis realizado consideramos que las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación empleados eran mejorables, para lo cual se solicitó a ANECA una modificación del plan de estudios que se aprobó en Febrero de 2015 y se implantará en el curso 2016/17 que permitirá un mejor ajuste al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. (Tabla 6. OP01.4. Memoria verificada ANECA 2015)

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (incluye enlace electrónico a las guías docentes de las asignaturas).
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 5. E02.** Actas del Consejo de Estudios.
- **Tabla 6. OP01.4.** Memoria verificada ANECA 2015
- **Tabla 6 OP02.2.** IAS 2014-15. Informe anual de seguimiento y evaluación (UIB).
- **Tabla 6 OP04.2.** Informe "Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios".

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha visto en el apartado anterior existe una adecuación entre los mecanismos de evaluación y los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de implantación (2009) en concordancia con los criterios del MECES. Esto se puede ver en la relación de asignaturas del plan de estudios y los profesores que imparten dichas asignaturas (Tabla 1). Por otra parte los resultados de las asignaturas (Tabla 2) y la evolución de los indicadores y datos globales (Tabla 4) permite afirmar que el progreso académico del alumnado de la titulación es el esperado según la memoria de verificación con tasas de eficiencia del 97%, por encima del compromiso adquirido

en la memoria de ANECA del 2013 que fue del 88% y unas tasas de rendimiento del 92,7% y 91,9% en los dos últimos cursos. Así mismo, los ejercicios de evaluación presentados como evidencia (durante la visita externa) permiten comprobar el elevado nivel en los resultados de aprendizaje que alcanzan los alumnos que superan la evaluación.

Como elemento objetivo de la calidad de la adquisición de conocimiento y de las competencias adquiridas por nuestros egresados destaca el grado de éxito que obtienen en la prueba selectiva de enfermería 2015-16 de aspirantes a enfermeros especialistas EIR, que alcanzó en el último examen un 97% que superaron la nota de corte (Tabla 5. E01.)

En términos generales, el perfil real de los/as egresados/as coincide con el perfil de egreso señalado en la memoria de verificación. En este contexto, en relación a la encuesta realizadas a los egresados (Tabla 5. E18a), éstos consideran en un 96,7% que los conocimientos competencias y habilidades en el grado son utilizadas en su práctica diaria. Por otra parte el 86,6% consideran que el grado les ha ayudado a encontrar trabajo o mejorar su situación laboral (Tabla 5. E18a). Además el 83,3% de los egresados volverían a realizar el mismo grado (Tabla 5. E18b)

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 2.** Resultados de la asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 4.** Evolución de indicaciones y datos globales del título.
- **Tabla 5. E15.** Listado de las memorias finales de prácticas.
- **Tabla 5. E16.** Exámenes u otras pruebas de evaluación (Visita).
- **Tabla 5. E18a.** Estudios de Inserción Laboral sobre egresados de la titulación.
- **Tabla 5. E18b.** Encuesta de Satisfacción de los Titulados. UIB.
- **Tabla 5. E01.** Distribución por universidades del porcentaje de aspirantes que han superado la nota de corte en la prueba de especialidad
- **Tabla 6. OP01.** Memorias verificadas ANECA
- **Tabla 6. OP02.2. IAS.** Informes Anuales de Seguimiento y Evaluación 2014-2015-

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la titulación se ofertan 125 plazas de nuevo ingreso por curso en Palma, 16 en Menorca y 20 en Ibiza. Los estudiantes de nuevo ingreso (con menos de 30 ECTS reconocidos) entre las 3 sedes han sido 148 (2010-11), 148 (2011-12), 138 (2012-13), 142 (2013-14) y 168 (2014-15) en los últimos cursos considerados. (Tabla 4).

Tal y como se define en la memoria de verificación de la titulación, el perfil de ingreso ya previsto desde el diseño de la titulación, no ha constituido una dificultad

para el adecuado desarrollo del grado.
<http://estudis.uib.es/es/grau/infermeria/GIF2-P/admissioIMatricula.html>

La evolución de los principales indicadores y resultados del Grado es globalmente adecuada con su ámbito temático y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. (Tabla 4)

La **tasa de eficiencia** ha oscilado entre el 98% (2012-13) y el 97% (2014-15) esta tasa está por encima del 88% estimado en la memoria de verificación.

La **tasa de rendimiento** ha oscilado entre el 89,4% (en 2009-10) y 92% (en 2014-15), a excepción de dos asignaturas que obtiene indicadores más bajos (Tabla 2).

Si se comparan los resultados por islas, los alumnos de Menorca e Ibiza obtienen peores resultados. Para mejorar estos indicadores se han iniciado proyectos de innovación decente en algunas asignaturas para favorecer la participación del alumnado a través de la videoconferencia.

Por su parte, **la tasa de abandono** ha oscilado entre el 15,4% (en 2009-10) y el 15,9 (en 2010-11) dato por encima de lo previsto en la memoria de verificación de la titulación que establecía un 10% de abandono, aunque muy por debajo del 31% de tasa de abandono en la UIB. De los 7 alumnos encuestado del total de 30 que abandonaron el estudio, la principal causa de abandono fue con un 57,1% (4 alumnos) los motivos personales y/o socio-económicos y el 42,9% (3 alumnos) restante lo hacen por falta de satisfacción con el estudio. (Tabla 6. OP13. Informe de interrupción de estudios de Grado en Enfermería).

Finalmente, la tasa de graduación de los alumnos que iniciaron estudios en el curso 2009-10 fue del 80,8% y de los que iniciaron estudios en el 2010-11 del 74,6%, por encima del 65% previsto en la memoria verificada y muy por encima del 46,2% y 41,1% respectivamente de graduación en la UIB (Tabla 6. OP02.2. IAS 14-15).

Por otra parte, cabe señalar que las herramientas utilizadas por la universidad para recabar información sobre los indicadores de rendimiento y los resultados obtenidos, se realizan siguiendo las indicaciones del SIIU, considerándolos totalmente fiables.

En el caso de esta titulación, la normativa de permanencia en la universidad no ha supuesto, en ningún caso, problema para la continuidad del estudio por parte del alumnado. (Criterios: <http://estudis.uib.es/es/grau/acces/Criteris-permanencia-2013-14/> Normativa: <https://seu.uib.cat/fou/acord/105/10502.html>)

En términos generales, consideramos que el estudio de enfermería obtiene indicadores de eficiencia, permanencia y graduación que mejoran los compromisos adquiridos en la memoria verificada. No obstante, se intenta mejorar la tasa de abandono con una tutorización especialmente dirigida a los alumnos con cargas laborales y familiares para adecuar su planificación académica a su disponibilidad.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 2.** Resultados de las asignaturas segregados por sedes.
- Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Tabla 5. E03.** Criterios de admisión aplicables por el título.
- Tabla 6. OP01.** Memorias verificadas ANECA.
- Tabla 6. OP02.2.** IAS 14-15
- Tabla 6. OP13.** Informe de interrupción de estudios de Grado en Enfermería

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la UIB (<http://sequa.uib.es/SGIQ/>) tiene implantado el proceso PS6. "Recogida y medición de resultados" (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/297/297533_proces-recollida-i-mesurament-de-resultats.pdf). En dicho proceso se describe las herramientas y procedimientos utilizados para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Estas herramientas y su aplicación efectiva están descritas en <http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>).

Los resultados de las diferentes encuestas son analizadas por los responsables de la titulación para valorar los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título según el proceso P7. Evaluación, seguimiento y mejora de la titulación (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/316/316016_pe7_aval-seguim-i-millora-titul.pdf).

Algunos datos destacables de las encuestas realizadas en el curso 2014-15 en relación al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados serían los siguientes que, mientras no se indique lo contrario se utiliza una escala del 1 al 4:

- El grado de satisfacción de los alumnos con su titulación es de 2.85.
- El grado de satisfacción del profesorado con su titulación fue de 2.95
- El grado de satisfacción del personal de administración y servicios (2013-14): 2.56.

Otros aspectos valorados sobre el proceso de aprendizaje son los logros de competencias tanto por parte del alumnado (2.81) como del profesorado (2.95).

En cuanto a la organización/planificación del programa formativo destaca el horario de las clases y la carga de trabajo que el alumnado valora positivamente (2,63) y del profesor en relación a la organización general de la organización que se valora con un 3.10 por encima de la media de la UIB que se sitúa en un 2.98.

Los estudiantes destacan la facilidad de acceso a información relevante a través de la web de la titulación sobre el plan de estudios, guías docentes, horarios, etc. en el momento de acceso y admisión a la titulación (3,16) así como de tutoría y orientación académica del profesorado (2,76).

En grado de satisfacción de los alumnos con los recursos, en concreto las infraestructuras, aulas y laboratorios, ha sido 2,78. Resulta también positiva (2,80) la satisfacción respecto a los Servicios de Orientación y Soporte al estudiante (servicio de alumnos/as, biblioteca, etc.).

En cuanto al Trabajo de Fin de Grado los alumnos puntúan con 3,13 el apoyo y relación con el tutor, así con 2,88 el acceso a los recursos necesarios para su ejecución. Se puntúa con 2,81 la adquisición de competencias y aprendizaje, y con 2,47 la relación entre los créditos teóricos y la cara real de trabajo. Desde la perspectiva del profesor se valoran todos los apartados por encima de 2,88.

Finalmente, también recogemos las valoraciones de la empresa o institución donde se han desarrollado las prácticas externas. Se ha valorado el grado de satisfacción del profesorado y alumnado que en su conjunto está alrededor de 3, siendo el soporte y relación con el tutor/a de la empresa la dimensión más destacada por parte de ambos colectivos.

Por último cabe apuntar que a través de las encuestas, el alumnado ha manifestado un grado de satisfacción adecuado respecto al logro de competencias y resultados de aprendizaje que se aproxima a los 3 puntos sobre 4. En especial destaca el aprendizaje durante los períodos de prácticas externas (3,23), aspecto esencial al ser la Enfermería una profesión que requiere el desarrollo de habilidades muy concretas en el entorno clínico. Por otra parte, el resto de dimensiones relacionadas con la metodología docente y evaluativa, así como el acceso a la información y los recursos de apoyo al alumnado se han valorado igualmente de forma satisfactoria al superar en todos los casos los 2,41 puntos tomando la muestra de forma global.

Lo mismo sucede con el profesorado que de forma global manifiesta un 2.95 sobre 4 al ser preguntado por la satisfacción con el título (Tabla 6. OP09.2) y los titulados

que valoran sobre 10 con un grado de satisfacción de 6.9, aumentando en una décima la satisfacción general de la UIB.

Así, podemos concluir que el grado de satisfacción de profesorado y estudiantes es bueno. Sin embargo, en relación a las encuestas que se utilizan, se valoran como un instrumento que debería mejorarse, favoreciéndose la participación tanto del alumnado como del profesorado.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **Tabla 6. OP02.2. IAS.** Informe Anual de Seguiment i Avaluació Curso 2014-15.
- **Tabla 6. OP09.2. y OP09.1.** Informe de satisfacción del PDI 2014-15

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Referente a los mecanismos que tiene implantados la Universidad para la recogida de información sobre los titulados cabe destacar la Encuesta anual de inserción laboral (EIL) de las personas tituladas (Tabla 5. E18a) y de su satisfacción con la formación recibida (Tabla 5. E18b) (<http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>). Dicha encuesta se realiza dos años después de la finalización de los estudios, por lo únicamente se tienen datos disponibles del curso 2012-13, el primero desde que se puso en marcha la titulación. A las EIL se suman los informes anuales de evaluación y seguimiento (Tabla 6. OP02.IAS). Finalmente, el contacto directo con el egresado completa la información al respecto.

La inserción laboral de los egresados encuestados supera las previstas en la memoria de verificación, aun contemplando la situación de crisis económica y los recortes en la contratación que especialmente ha sufrido el sistema sanitario público, obligando a muchos de los egresados a marcharse a trabajar a otros países de la Unión Europea como Reino Unido y Alemania.

En relación al grado de satisfacción de los egresados del título en el año 2014-15 fue de 6,9 ligeramente por encima de la satisfacción media en la UIB que se situó en 6,8. (Tabla 6. OP 02.2. IAS 2014-15; Tabla 5. E18a.EIL).

La mayoría de egresados del Grado en Enfermería, obtienen su primer empleo durante el periodo estival posterior a la graduación. En las instituciones privadas, la selección se realiza, a través del contacto y valoración que realizan los empleadores durante las prácticas curriculares de 4º curso. En el caso de las instituciones públicas la vía de acceso al primer empleo es a través del SOIB.

En referencia a los datos de Inserción laboral de los titulados del curso 2014-15, de los 30 estudiantes egresados encuestados el 96,7% al finalizar la carrera buscó trabajo en el ámbito de la sanidad, del cual el 90% encontró trabajo, el 40% en la administración pública, el 30% en la privada y el 20% en instituciones mixtas o de carácter concertado. El 51,7% lo hizo de forma autónoma, el 48,3% a través del *Servei d'ocupació de les Illes Balears* (SOIB), y sólo un 6,9% a través del DOIP. La media de tiempo para encontrar trabajo fue de 4,7 meses. Al preguntar a los egresados sobre la utilización de conocimientos, competencias o habilidades adquiridas durante la titulación el 46,7% afirma que lo utilizan bastante y el 50% mucho. Según el 93,3% de los encuestados consideran que la titulación ha tenido impacto en su vida, debido al hecho de encontrar trabajo (73,3%) y la promoción o mejora de las condiciones profesionales (13,3%) (Tabla 5. E18a).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (ítem Grado de satisfacción de los egresados con el título”).
- **Tabla 5. E18a.** Encuesta anual de Inserción Laboral (EIL) sobre egresados.
- **Tabla 6. OP02. IAS.** Informe Anual de Seguiment i Avaluació. Curso 2014-15